



# El Sector Fundacional en España

**Atributos fundamentales  
(2008-2014).  
Tercer informe**

Juan José Rubio Guerrero  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Simón Sosvilla Rivero  
(Universidad Complutense de Madrid)

Versión final  
Octubre de 2016



# El Sector Fundacional en España: Atributos fundamentales (2008-2014). Tercer informe

Juan José Rubio Guerrero  
(Universidad de Castilla-La Mancha)

Simón Sosvilla Rivero  
(Universidad Complutense de Madrid)

Informe realizado para el Instituto de Análisis  
Estratégico de Fundaciones (INAEF)  
de la Asociación Española de Fundaciones (AEF)

Octubre de 2016  
Versión final

ISBN: 978-84-617-4030-7

© 2016 Asociación Española de Fundaciones

Diseño y maquetación: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.



Este informe se publica conforme al Global Philanthropy Data Charter,  
promovido por WINGS (Worldwide Initiatives for Grantmaker Support -  
[www.wingsweb.org](http://www.wingsweb.org))

# Sumario

Presentación .....	5
<b>1. Introducción</b> .....	7
<b>2. Metodología</b> .....	15
<b>3. Características básicas de las fundaciones españolas</b> .....	17
3.1 Censo. Estatus de las fundaciones: nivel de actividad.....	17
3.2 Creación de nuevas fundaciones. Antigüedad.....	19
3.3 Distribución geográfica.....	20
3.4 Adscripción administrativa: registros y protectorados.....	22
3.5 Tamaño.....	24
3.6 Tipos de fundadores: Iniciativa pública y privada .....	25
<b>4. Impacto social: actividades de interés general y beneficiarios</b> .....	27
4.1 Áreas de actividad.....	27
4.2 Ámbito geográfico de actuación .....	29
4.3 Beneficiarios.....	30
4.4 Uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.....	38
<b>5. Impacto sobre el empleo: recursos humanos</b> .....	41
5.1 Tipos de recursos humanos.....	41
5.2 Empleo directo .....	42
5.3 Empleo indirecto, voluntarios y patronos.....	46
<b>6. Impacto económico: dotación fundacional, presupuestos y macromagnitudes</b> .....	51
6.1 Dotación, ingresos y gastos, activos y macromagnitudes.....	51
6.2 Procedencia de los ingresos.....	55
<b>7. Información por comunidades autónomas</b> .....	57
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	63

# Siglas utilizadas en el documento

- AAPP Administraciones Públicas
- AEF Asociación Española de Fundaciones
- CCAA Comunidades Autónomas
- INAEF Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones
- INE Instituto Nacional de Estadística
- MCVL Muestra Continua de Vidas Laborales
- SP Sector Público
- TICs Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- TS Tercer Sector



## Presentación

El INAEF es un instrumento original en el mundo de las organizaciones de carácter social. Nacido en el seno de la Asociación Española de Fundaciones (AEF) su objetivo es disponer de datos suficientemente fiables sobre el colectivo fundacional que completen el páramo de las estadísticas oficiales. Sus resultados se ofrecen, en primer lugar, a las fundaciones asociadas pero también están disponibles para todos aquellos que quieran estudiar aspectos de interés relacionados con la estructura, quehacer y resultados de las Fundaciones españolas.

Ahora, la AEF presenta el tercer Informe sobre “El sector fundacional en España: Atributos fundamentales (2008-2014)” cuyos autores son los profesores Rubio y Sosvilla de las Universidades de Castilla-La Mancha y Complutense de Madrid, respectivamente. Su trabajo ha contado con la inestimable colaboración de la propia Asociación. No se trata de un trabajo definitivo pero sí de un paso más en el necesario discurrir por el camino hacia la perfección.

El Informe incluye la consideración de la actividad fundacional durante el difícil transcurso de la crisis económica y el incipiente inicio de una recuperación lastrada. En consecuencia, los datos ofrecidos deben ser interpretados desde esta óptica. Dicho esto, lo más destacable ha sido la alta capacidad de resistencia y de adaptación de las Fundaciones españolas. Un ejemplo que debe conocer la sociedad española. En efecto, el sector fundacional ha sabido hacer frente –de forma heroica, diría– a la contundente andanada de la crisis económica y se ha preparado para abordar la etapa actual tras haber racionalizado sus estructuras y afinado la definición de sus objetivos. Ahora tenemos un sector fundacional más sólido que antes de la crisis.

Mirar al pasado debe ser una referencia para no repetir errores. Pero ahora es aún más relevante contemplar el horizonte al que nos dirigimos guiados por la estrella polar de los objetivos que pretendemos alcanzar. Se trata de un horizonte que alberga el tesoro de la esperanza y de la satisfacción de muchas necesidades sociales que sin el concurso de las fundaciones quedarían sin solución. Tan importante es nuestra función que la magnitud del gasto que conlleva supera, por ejemplo, la reducción del gasto que las autoridades comunitarias quieren imponer a España. Sin embargo, sólo alcanzaremos nuestra meta con éxito si contamos con fundaciones sólidamente organizadas y sin miedo a los retos que debemos superar; que no son pocos. Pero, al mismo tiempo, se nos abre un mundo de esperanza y de oportunidades que no debemos desaprovechar.



No debemos perder de vista que las fundaciones son organizaciones que llevan a cabo una tarea de primera magnitud, intrínsecamente ligada a la exigencia de la innovación y la imaginación, individual y colectiva. Las fundaciones, en España y más allá, somos agentes líderes del cambio social. Y este cambio estará relacionado con Internet, la inteligencia artificial, la robótica, la biología sintética, el uso masivo de datos, la impresión en 3D, los Moocs, la neurociencia y un largo etcétera.

Podemos ganar el combate de la innovación y de la eficiencia. Contamos con los recursos y las personas. Los datos del Informe, que conviene interpretarlos en clave de futuro, ponen de relieve que, pese a algunos obstáculos, discurrimos por el camino que conduce a la excelencia. Estoy seguro de que arribaremos a buen puerto.

Por último quiero dar las gracias al Consejo de Mecenaz sin cuya participación activa y generosas aportaciones el proyecto se habría detenido antes de llegar a la meta. Asimismo, es justo manifestar mi gratitud a la Junta Directiva, con su presidente al frente, al Director General y al personal de la Asociación, sin cuyo apoyo y colaboración no hubiéramos alcanzado los resultados que hoy presentamos.

**Amadeo Petitbò Juan**

*Director del INAEF y*

*Vicepresidente Primero de la*

*Asociación Española de Fundaciones*

# Introducción

# 1

Ya han transcurrido ocho años desde que se desencadenó una de las crisis más perturbadoras sufridas por la economía mundial en toda su historia, a partir de la cual se vislumbran nuevos escenarios económicos y sociales a nivel planetario marcados por políticas monetarias y fiscales poco ortodoxas, un sistema económico aún con pocas regulaciones, desigualdad de ingresos en aumento y desequilibrio entre países deudores y con superávit en materia de comercio.

En este tercer informe de seguimiento de los atributos y características estructurales del sector fundacional en España analizamos el período 2008-2014. Como en entregas anteriores, con este estudio pretendemos contribuir a entender y valorar el papel, esfuerzo y compromiso de las fundaciones como parte del Tercer Sector (TS) en momentos críticos para la sociedad española. Para entender gran parte de las cifras que se presentan en este documento resulta fundamental comprender el contexto macroeconómico y social en el que se desenvuelve, en los últimos años el TS, en general y el sector fundacional, en particular: Durante el año 2014 hemos asistido a un proceso de afianzamiento de la recuperación iniciada en el segundo semestre del ejercicio 2013. Este comportamiento ha sido consecuencia de unas mejores condiciones de financiación y un mayor ímpetu de la demanda interna que se ha reactivado de forma clara y comienza a crear empleo de forma nítida. Esta tendencia se ha mantenido durante todo el año 2014, último año de la serie temporal utilizada.

Este cambio de tendencia es consecuencia de un conjunto de acciones que han supuesto modificaciones estructurales significativas en la economía y sociedad españolas. Las más significativas son:

1. Un ajuste fiscal marcando una senda de consolidación fiscal, obligando al conjunto de las Administraciones Públicas (AAPP) a implicarse en el proceso de adelgazamiento de un Sector Público sobredimensionado.
2. Una importante reestructuración del sistema financiero que ha permitido avanzar en la redimensión de una parte fundamental de mismo a través de la fusión y liquidación de numerosas Cajas de Ahorros, amén de exigir mayores requerimientos de capital al sistema bancario con el fin de garantizar su solvencia a largo plazo. Este proceso ha tenido como consecuencia la aparición de nuevas formas de organización de las entidades financieras a través de las fundaciones bancarias.
3. Una reforma del mercado laboral y una moderación salarial que ha permitido recuperar competitividad internacional en términos de precio de nuestros



bienes y servicios y mejorar las expectativas de creación de empleo como consecuencia del impulso de la demanda externa e interna.

En cualquier caso, seguimos arrastrando el negativo bagaje de la crisis que se manifiesta, especialmente, en el elevado número de parados, de los cuales más del 50 % son parados de larga duración y el 45 % son jóvenes. Para ir aliviando los efectos económicos y sociales de una crisis tan larga y profunda, los principales organismos internacionales señalan la necesidad de perseverar en un conjunto de reformas fundamentales que permitan sentar las bases de un crecimiento duradero y generador de empleo estable y de calidad.

Las entidades que conforman el TS están desempeñando un papel cada vez más destacado en las sociedades desarrolladas porque pueden atender las necesidades de determinados colectivos de una forma más cercana y eficiente que el Sector Público (SP). En efecto, conforme las economías van desarrollándose se generan una serie de demandas sociales y culturales que ni el mercado ni el SP son capaces de atender; ya sea por razones estrictamente presupuestarias o por falta de capacidad de gestión. Así, aparecen un conjunto de agentes sociales que se constituyen con el fin de hacer frente a tales necesidades y dar respuestas concretas a problemas sociales específicos. Desarrollan sus programas y actividades, a veces de forma complementaria, otras de forma sustitutiva, otras de forma distinta y, en ocasiones, de forma única e insustituible, creando para ello estructuras organizativas adecuadas para alcanzar fines diversos demandados por la sociedad civil. Un elemento a considerar es el ahorro que supone para el SP el no tener que atender; o hacerlo sólo parcialmente, las nuevas necesidades sociales que surgen en sociedades democráticas, modernas y desarrolladas. Este elemento ha sido clave en este periodo crítico que se estudia en la investigación.

La situación de crecimiento económico y estabilidad financiera previas a 2008 y la importancia dada al desarrollo del Estado de bienestar en los últimos decenios han provocado un crecimiento significativo del TS hasta dicho año, debido a la inyección de recursos públicos hacia esa finalidad y al desarrollo de mecanismos de incentivo fiscal al mecenazgo. El incremento en el número de programas de intervención y la diversificación sectorial de las inversiones públicas y privadas con finalidad social facilitó la aparición de entidades del TS y la consolidación de un gran número de entidades pequeñas especializadas en atender aspectos concretos de servicios de interés social. No obstante, si consideramos el sector fundacional, el peso de la financiación privada se situaría en 2009<sup>1</sup> en el 70 por ciento de la financiación total, que llegaría a ser del 80 por ciento si consideramos la gestión de los recursos financieros propios.

La historia del TS en España se puede correlacionar con los esquemas de financiación del mismo. Hasta el año 1990, la financiación procedía casi en exclusiva del

---

<sup>1</sup> Véanse a Galindo et al. (2012, p. 45) y Rubio et al. (2014, p. 52).



sector privado produciéndose el nacimiento de grandes entidades a través del impulso e iniciativa de dicho sector. En la década de los 90 se comienza a observar un incremento paulatino de la participación de la financiación pública al calor de los movimientos que reclamaban que un 0,7 por ciento de los Presupuestos Públicos se destinase a este tipo de actuaciones, aunque la financiación pública aún era residual dentro de los esquemas de financiación mixta. En el período 2000-2008 se produce un crecimiento sustancial de la financiación pública, tanto a nivel central como de los gobiernos regionales y locales, gracias a la existencia de mayores recursos públicos y al impulso dado a nuevas políticas públicas. En este contexto, aparecen un gran número de pequeñas entidades que tratan de cubrir estas nuevas necesidades y demandas sociales. La excepción a este comportamiento se produce, como ya hemos comentado, en el sector fundacional, lo que nos permite confirmar que aquellos países con un sector fundacional más potente y consolidado tienden a financiar en mayor grado estas instituciones a través de subvenciones y transferencias de personas físicas y jurídicas.

Las fundaciones son organizaciones sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general y cuyos beneficiarios son colectividades genéricas de personas. Como señala Nadal (2013), la voluntad de los fundadores tiene fuerza de ley para la fundación. Los administradores de la fundación (el patronato y los patronos) tienen la responsabilidad de cumplir esa voluntad con el uso eficiente del patrimonio.

En este contexto, las AAPP desempeñan un papel crucial en:

- Confirmar que el fin de la fundación es, sin duda, el interés general de los ciudadanos.
- Velar por que se cumple de forma adecuada la voluntad del fundador de la institución, y
- Comprobar que la gestión se realiza con criterios ajustados a la racionalidad y el buen uso de los recursos asignados.

Todas estas funciones y, algunas otras de segundo nivel, se realizan a través de los protectorados, órganos creados *ad hoc* como interlocutoras de la Administración con las fundaciones.

La legislación española permite también la constitución de fundaciones que, con un patrimonio reducido (30.000 euros) pueden atender la consecución del objetivo fundacional gracias a la captación de recursos o donaciones de terceros, por la gestión del propio patrimonio o por la venta de bienes y servicios.

La X legislatura se inició con el anuncio por parte del Gobierno de aprobar una nueva Ley de Mecenazgo. A partir de aquel momento, el debate sobre la procedencia de esta reforma sufrió un movimiento pendular: desde el argumento de la



necesidad de acabar con la "cultura de la subvención" dinamizando la participación de la ciudadanía en la realización de actividades de interés general, a la reivindicación de la figura del mecenas que podríamos denominar puro, sin ningún tipo de contraprestación fiscal; desde la consideración limitada del ámbito de la cultura al de la investigación, centrándose finalmente en la atención de todos los fines de interés general. Todo ello supeditado al argumento fundamental de la política fiscal (es decir, la consolidación fiscal). Durante el período analizado, tres han sido las preocupaciones principales del sector fundacional, impulsadas por la AEF, para las que debe adoptarse un marco normativo adecuado: la necesidad de creación de un Protectorado y Registro únicos para las fundaciones de competencia estatal, la reforma del régimen fiscal del mecenazgo y el estatuto de la fundación europea.

El debate político y social sobre estas cuestiones ha sido muy intenso, en medio de un recrudecimiento de la crisis económica y social, teniendo su punto álgido a finales de 2014 con la modificación parcial de la Ley de Mecenazgo del año 2002 a través de la reforma fiscal. Uno de los principales avances de la reforma se encuentra en el reconocimiento de la figura del micromecenazgo (es decir, aquellos ciudadanos que, con pequeñas aportaciones, contribuyen a la financiación de entidades acogidas a la ley 49/2002)<sup>2</sup>. La reforma premia, además, la fidelidad del donante a través de una deducción creciente en el tiempo con el fin de dotar a las instituciones de una financiación estable. La reforma no ha satisfecho plenamente a todos los sectores, pero ha representado un paso en la buena dirección que debería consolidarse en la próxima legislatura con una revisión integral del contexto y enfoque del mecenazgo en España a la luz de lo sucedido en este período de crisis y que trata de dibujar esta investigación para el sector fundacional. Cabe esperar que los efectos de la mencionada reforma fiscal, a partir de 2015, contribuyan a incrementar las aportaciones privadas a las entidades sin fin de lucro.

En todo caso, la experiencia previa pone de manifiesto que la evolución del modelo de financiación del sector fundacional debe hacerse de forma gradual, de manera que ni la financiación pública deba desaparecer ni las deducciones fiscales sean la única fórmula de incentivar o promover las instituciones del TS en general, y las fundaciones, en particular:

La Ley de Fundaciones actualmente en vigor establece la creación de un Protectorado y Registro únicos<sup>3</sup> de ámbito estatal que, además de velar por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución

2 La AEF, a partir de estudios realizados por el INAEF, ha venido defendiendo que "sería deseable que la deducción de los primeros 150 euros donados por cada contribuyente alcanzase una deducción del 100 por cien - frente al 75 por ciento actual, o que se aumentara a 200 euros anuales la cantidad deducible al tipo máximo, pues el donativo medio alcanza este importe frente al importe más reducido de años anteriores". Véase Nadal (2015)

3 Ver Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Art. 34.



y funcionamiento de las fundaciones, debería recibir, ordenar, gestionar y poner a disposición de los interesados en el análisis del sector todos los datos esenciales para la correcta identificación del mismo. A finales de 2014 se logró dar cumplimiento a este mandato creando el Protectorado único de fundaciones de competencia estatal el cual tiene por objeto velar por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones, prestando servicios de apoyo, impulso y asesoramiento. Tras la entrada en funcionamiento, el día 2 de diciembre de 2015, del Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal en virtud del Real Decreto 1066/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se concentran en este ministerio todas las funciones de protectorado de las fundaciones de competencia estatal, con la única excepción de las fundaciones bancarias.

Sin embargo, las Comunidades Autónomas (CCAA) tienen también competencias en la materia por lo que parece razonable que cada una disponga de su Protectorado o Registro único, lo que debería conducir al establecimiento de una red de Registros del Estado con cauces de comunicación cruzada que permitiesen depurar la información sobre la situación tanto institucional como financiera del sector en España y que debería ser gestionado por una única Institución en forma de consorcio o similar.

La realidad, a pesar de este avance significativo, sigue siendo compleja, pues hasta este momento no se ha desarrollado suficientemente el funcionamiento reglamentario de este Registro único y, además, varias CCAA tienen más de un Protectorado y Registro. Para aproximar la realidad estadística del sector en su conjunto, ha seguido siendo necesario acudir a múltiples Protectorados dispersos por Ministerios y CCAA, por lo que el trabajo de base de cualquier investigación del sector se convierte en un esfuerzo titánico.

En definitiva, partiendo de la premisa de la dificultad de obtener información relevante e integrable del sector fundacional en España, resulta fundamental conocer la situación de las fundaciones en nuestro país y su dinámica en estos años de crisis aguda de la sociedad española. En este sentido, la creación del INAEF ha tenido como objetivo progresar en la comprensión del sector fundacional en España a través de un análisis cuantitativo y cualitativo de las características, funcionamiento, financiación y potencialidades de este sector en un contexto económico complejo como es el de la sociedad española en los albores del siglo XXI. El conocimiento del sector y sus características por parte de la sociedad española es fundamental para poner en valor la gran generosidad y el esfuerzo solidario de las personas que conforman el sector en el desarrollo colectivo, dando respuesta a las necesidades sociales que, sin las fundaciones, tendrían escasa o nula cobertura, especialmente, en un contexto económico y social crítico como el que ha sufrido España.



El INAEF, como instrumento de investigación y prospectiva de la AEF, ha realizado ya aportaciones apreciables y esenciales para progresar en el conocimiento del sector: En los trabajos realizados sobre este tema se comprueba que las fundaciones están desempeñando un papel cada vez más relevante en las sociedades desarrolladas porque pueden atender a las necesidades de determinados colectivos de una forma más cercana y eficiente que el SP.

El sector fundacional en España comprende una agrupación de instituciones diversas y complejas en sus características, funciones y financiación. Por ello, el primer paso debe ser la elaboración de un directorio completo de las fundaciones lo más homogéneo y fiable, a partir del cual se pueda hacer una primera aproximación cuantitativa a sus parámetros básicos. Esta labor ha sido iniciada por el INAEF a través de la publicación del "Sector Fundacional español: datos básicos" y con la base de datos electrónica recogida en la web [fundaciones.es](http://fundaciones.es).

Sin embargo, la investigación hasta ahora desarrollada, siendo importante como radiografía del sector, es mejorable por cuanto existen enormes potencialidades por la ampliación de la información estadística que pueden permitir un seguimiento del sector en una dinámica a medio y largo plazo. En esta línea, la publicación "El Sector Fundacional en España. Atributos Fundamentales (2008-2009)" sentó las primeras bases metodológicas para estudiar, en dinámica, el sector y analizar los cambios producidos en sucesivos estudios. Este trabajo fue seguido por un segundo informe en el que se depuraron las técnicas estadísticas y económicas utilizadas como metodología de trabajo, revisando los datos ofrecidos en el primer informe y ampliando la serie temporal de características básicas del sector hasta el año 2012.

En el presente documento, pretendemos, siguiendo una metodología similar, analizar las características y atributos del sector fundacional en el período 2008-2014, al mismo tiempo que hemos seguido depurando, integrando y enlazando las series temporales utilizadas para fundamentar o revisar, en su caso, las conclusiones de los informes previos.

En definitiva, el sector fundacional, sin representar la porción mayoritaria del colectivo de entidades no lucrativas, sí representa una de las formas jurídicas más útiles y desarrollada para canalizar la iniciativa privada hacia los fines de interés general, por lo que se convierte en la fórmula más efectiva para llevar a cabo el emprendimiento social en España. El ámbito descriptivo, empírico y socioeconómico en su conjunto constituye una necesidad que debe entenderse en un marco de medio y largo plazo, especialmente en el contexto de una larga y profunda crisis económica que llega a cuestionar el funcionamiento del Estado de bienestar tal y como lo conocemos y en el que las AAPP se muestran incapaces de mantener adecuadamente la prestación de los servicios públicos. Este fue el objetivo que nos marcamos con el primer informe y que pretendemos cerrar con esta tercera entrega que nos va a permitir realizar una valoración muy ajustada del papel y del



comportamiento estructural del sector fundacional en un sexenio crítico para la historia económica y social de España.

Los autores agradecen a Javier Nadal, Amadeo Petitbò y Silverio Agea sus comentarios y sugerencias y a María del Carmen Ramos Herrera su colaboración en el tratamiento de la base de datos de la AE) mediante el programa completo e integrado de estadísticas Stata. Cualquier error que pudiera existir es enteramente imputable a los autores.



El objetivo fundamental de esta publicación es, en línea con los informes anteriores y siguiendo una ordenación similar, ofrecer una visión lo más amplia y completa posible del sector fundacional en España, mostrando cuál es su situación, peso e importancia en el ámbito económico y social. Se refiere a un período temporal suficientemente extenso como el que transcurre entre 2008, primer año de la crisis, hasta 2014, año en el que parece vislumbrarse el final de la misma. Resulta relevante destacar la ingente labor de integración y depuración de series y datos con objeto de dotar de homogeneidad metodológico al conjunto de la información.

Para realizar este estudio se han llevado a cabo los siguientes pasos desde el punto de vista metodológico:

1. Se ha considerado a la fundación como la unidad de análisis, contemplándola como aquella organización con entidad jurídica propia que está inscrita en un registro de fundaciones.
2. Se ha distribuido mediante la página web de la AEF un formulario en el que se planteaban distintas cuestiones referentes al comportamiento y situación de las fundaciones.
3. Para desarrollar el estudio se ha utilizado como muestra el censo de 13.963 y 14.120 fundaciones activas registradas en 2013 en 2014, revisando los datos relativos a ejercicios anteriores para valorar su consistencia a partir de nueva información cuantitativa y cualitativa. Asimismo, y con el fin de realizar un uso eficiente de toda la información contenida en la muestra, hemos utilizado dos técnicas econométricas complementarias. En primer lugar se ha empleado el algoritmo de imputación múltiple desarrollado por King *et al.* (2001), que permite la aproximación de los datos omitidos. En segundo lugar, se han usado los predictores por analogías simultáneas propuestos por Fernández-Rodríguez *et al.* (1999) para inferir valores omitidos a partir de patrones detectados en otras observaciones semejantes. Aun así, los datos ofrecidos como avances para los años 2013 y 2014 deben tomarse con especial cautela, dado que no han podido ser contrastados con los proporcionados por los registros y protectorados.
4. Para describir la situación del empleo en el ámbito fundacional, se ha acudido a la base Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La MCVL es un conjunto de microdatos, individuales pero anónimos, extraídos de los registros de la Seguridad Social y



completada con la información fiscal aportada por la Agencia Tributaria y con la información del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística (INE).

5. Con el fin de poner en contexto macroeconómico la presencia y el peso económico del sector fundacional en España, a partir de los datos obtenidos y sobre la base de la información agregada proporcionada por la Contabilidad Nacional, estimamos las principales magnitudes del sector fundacional español. En particular, la producción de bienes y servicios, los consumos intermedios, el valor añadido bruto, la remuneración de asalariados, el excedente de explotación y la remuneración media del sector:



# Características básicas de las fundaciones españolas

# 3

## 3.1 Censo. Estatus de las fundaciones: nivel de actividad

Aunque somos conscientes de las divergencias que pueden producirse entre las fundaciones registradas y no extinguidas y las fundaciones con actividad efectiva, los autores han optado por esta distinción ya que constituye un elemento de clasificación objetivo y objetivable, lo que permite una comparación dinámica facilitando una visión temporal de los resultados. No obstante, estos resultados serán matizados para, en función de datos cualitativos, hacer una estimación del número de fundaciones activas efectivas en España para el período considerado 2008-2014. Como se señaló anteriormente, los datos ofrecidos como avances para los años 2013 y 2014 deben tomarse con la debida cautela dado que al no tener acceso a los datos proporcionados por los registros y los protectorados no han podido ser contrastados con fuentes externas a la AEF.

Así pues, el número total estimado de fundaciones españolas registradas y no extinguidas en el año con algún nivel de actividad en 2013 ha sido de 13.963 mientras que para el año 2014 los datos avanzados nos sitúan en un total de 14.120 fundaciones. Si comparamos los datos con el comienzo de la serie (2008) se observa un ligero incremento de las fundaciones activas hasta alcanzar las 13.981 fundaciones en 2010, pero a partir de este momento de produce una caída importante en 2011 del orden de 450 fundaciones extinguidas, mientras que, a partir de 2012, se observa una lenta pero paulatina recuperación hasta alcanzar las 14.120 fundaciones en 2014. En consecuencia, se ha recuperado el universo fundacional existente en 2010, superándolo en 139 unidades. La razón fundamental de la caída en el año 2011 cabe explicarlo por dos hechos significativos: en primer lugar, el proceso de consolidación fiscal en las AAPP que habría podido provocar una extinción o reagrupamiento de algunas fundaciones públicas, especialmente en las CCAA; y, por otro, el impacto directo de la crisis que para el sector fundacional se produce especialmente en ese año. En este tiempo, y especialmente en 2011, las fundaciones se han visto obligadas a tomar decisiones heroicas sobre la forma de realización de sus proyectos, su estructura de financiación y, sobre todo, su forma de organización y gobierno. En algunos casos, estas decisiones han pasado por la realización de modificaciones estructurales que se han concretado, en ocasiones, en procesos de modificación estatutaria con cambios en la estructura y funcionamiento de sus órganos de gobierno derivados de la reorganización de sus propias actividades.



Por su parte, el fenómeno de expansión de las fundaciones del SP a partir de la Ley de Fundaciones de 1994, favorecido por una economía en crecimiento, ha permitido a las AAPP ampliar su campo de actuación y aumentar la gama de servicios ofrecidos a los ciudadanos a través del recurso administrativo de creación de fundaciones bajo control de la Administración. Sin embargo, las dificultades presupuestarias que ha generado la crisis no sólo ha frenado la tendencia a la utilización de este tipo de instituciones sino que ha provocado un proceso de reestructuración del SP fundacional con la finalidad de reducir los costes tanto de la gestión como de los servicios prestados. Este proceso ha consistido en la reducción del número de fundaciones y empresas públicas, ya fuera como resultado de procesos de fusión o como de la simple disolución de fundaciones del SP, así como la supresión de servicios, actividades y atenciones que prestaban y desarrollaban estas entidades, especialmente en el ámbito de las CCAA.

#### Cuadro 1: Fundaciones activas

	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (A)	2014 (A)
Fundaciones activas registradas	13.334	13.731	13.981	13.531	13.797	13.963	14.120
Fundaciones activas efectivas	9.594	9.823	9.545	9.126	8.744	8.767	8.866
Fundaciones activas efectivas con empleo	6.597	6.131	5.698	5.621	5.508	5.523	5.499

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Nota: (A)= Avance

- Como hemos comentado, después de un proceso de depuración estadística y a partir de los criterios de actividad derivados de la experiencia de la AEF, hemos procedido a estimar el número de fundaciones activas efectivas (es decir, con algún tipo de actividad real en función de su objeto social y que no se encuentra en estado latente). Los resultados aparecen en el Cuadro 1. En él se puede observar un comportamiento dinámico similar al de las fundaciones registradas. Un incremento hasta las 9.823 fundaciones operativas en 2009 para iniciar una caída hasta las 8.743 fundaciones activas efectivas de 2012, por lo que se evidencia que, en un período de 3 años, han desaparecido en torno a 1.080 fundaciones con algún tipo de actividad (desaparecido prácticamente un 11 por ciento del universo fundacional en España). Esta situación comienza a cambiar de forma leve a partir de 2013 y se confirma en el avance de 2014 con un incremento de 123 unidades respecto al mínimo de la serie, pero aún lejos de las 9.823 fundaciones operativas en 2009.
- Por su relevancia dentro del universo fundacional, en esta edición hemos calculado también el número de fundaciones activas efectivas con empleo a partir de los datos aportados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En este caso, el comportamiento temporal es ligeramente diferente ya que la reducción en el número de fundaciones se inicia en 2008 y se mantiene hasta 2012, de forma significativa, perdiéndose 1.089 fundaciones con empleo

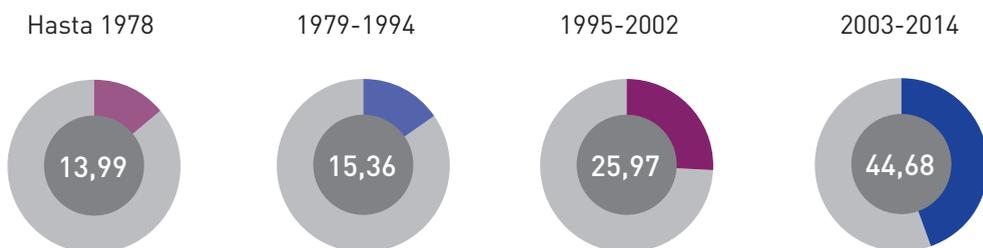


registrado en este periodo (es decir, el 17 por ciento). Sin embargo, en 2013 se observa un leve repunte a 5.523 fundaciones, es decir, 15 fundaciones más que en 2012 que tienen actividad con empleados declarados. Conviene confirmar este dato en el futuro dado que el avance de 2014 vuelve a poner de manifiesto una levísima caída en las fundaciones con empleo. En todo caso, los datos vienen a confirmar una dinámica muy sintonizada con el comportamiento del mercado de trabajo en España.

### 3.2 Creación de nuevas fundaciones. Antigüedad

El 70,65 por ciento de las fundaciones activas tenían en el año 2014 una antigüedad inferior a veinte años, por lo que se habían constituido con posterioridad a la primera Ley de Fundaciones de 1994. Tal como se deduce del Gráfico 1, esta ley significó un importante incentivo para la creación de fundaciones por cuanto el 25,97 % de las fundaciones registradas y no extinguidas se constituyeron en los siete años inmediatamente posteriores a su promulgación (1995-2002) y el 44,68 por ciento desde 2003 hasta 2014. Respecto a las fundaciones activas creadas con anterioridad a 1994, el 13,99 por ciento iniciaron su andadura antes de 1978, mientras que el 15,36 por ciento fueron constituidas entre 1979 y 1994. Así pues, podemos observar que la constitución de nuevas fundaciones se acelera en el periodo 2003-2012 debido, fundamentalmente, tanto a la Ley de Fundaciones de 2002 como al nuevo marco de incentivo fiscal al mecenazgo y la participación social, así como a la situación de bonanza económica y financiera tanto de instituciones privadas como del SP en el periodo 2003-2009, cuando comienzan a sentirse los efectos dramáticos de la crisis económica en el funcionamiento del sector con una caída importante de las fundaciones activas efectivas en 2011. Esta dinámica parece modificarse asistiendo a un ligero repunte de las fundaciones con algún tipo de actividad real en función de su objeto social en 2013 y 2014, no así las fundaciones activas efectivas con empleo, que se mantienen estables por razones inherentes a las obligaciones estructurales que se generan por creación o ampliación de plantillas en momentos de cierta incertidumbre económica.

Gráfico 1: Antigüedad de las fundaciones españolas (porcentaje de fundaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF.

**Cuadro 2: Número total de fundaciones activas efectivas y densidad fundacional por comunidad autónoma**

	2008		2009		2010		2011		2012		2013(A)		2014(A)	
	Nº total	Nº por 100.000 habitantes												
Madrid	2.118	34	2.225	35	2.158	34	2.143	34	2.075	32	2.043	32	2.113	33
Cantabria	199	34	202	34	198	34	197	33	191	32	184	32	184	32
Navarra	202	33	209	33	215	34	215	34	201	31	200	31	199	32
Cataluña	2.299	31	2.325	31	2.139	29	2.141	29	2.025	27	1.986	27	1.958	27
Castilla y León	625	31	646	31	654	26	409	16	392	15	462	15	396	16
Aragón	306	23	322	24	375	28	378	28	361	27	349	27	342	27
Galicia	588	21	595	21	477	17	485	17	461	17	449	17	449	17
País Vasco	455	21	460	21	451	21	454	21	442	20	427	20	434	21
Islas Baleares	225	21	231	21	226	21	170	16	169	15	182	15	177	15
La Rioja	62	20	63	20	60	19	56	18	55	17	54	17	53	17
Asturias	188	17	195	18	187	17	190	18	182	17	177	17	179	17
Extremadura	154	14	160	14	161	15	160	14	155	14	148	14	144	14
Comunidad Valenciana	665	13	686	13	747	15	659	13	623	12	696	10	777	13
Andalucía	885	11	859	10	834	13	809	13	785	9	795	11	853	9
Islas Canarias	222	11	224	11	214	10	213	10	199	10	197	10	192	10
Murcia	145	10	153	11	158	11	160	11	155	11	150	11	154	11
Castilla La Mancha	248	10	259	10	282	14	278	13	264	13	258	13	252	13
Ceuta y Melilla	9	6	9	6	9	6	10	6	9	6	9	6	10	6
<b>Total/Media</b>	<b>9.594</b>	<b>21</b>	<b>9.823</b>	<b>21</b>	<b>9.545</b>	<b>21</b>	<b>9.126</b>	<b>20</b>	<b>8.744</b>	<b>19</b>	<b>8.767</b>	<b>19</b>	<b>8.866</b>	<b>20</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF.

Nota: (A)= Avance

### 3.3. Distribución geográfica

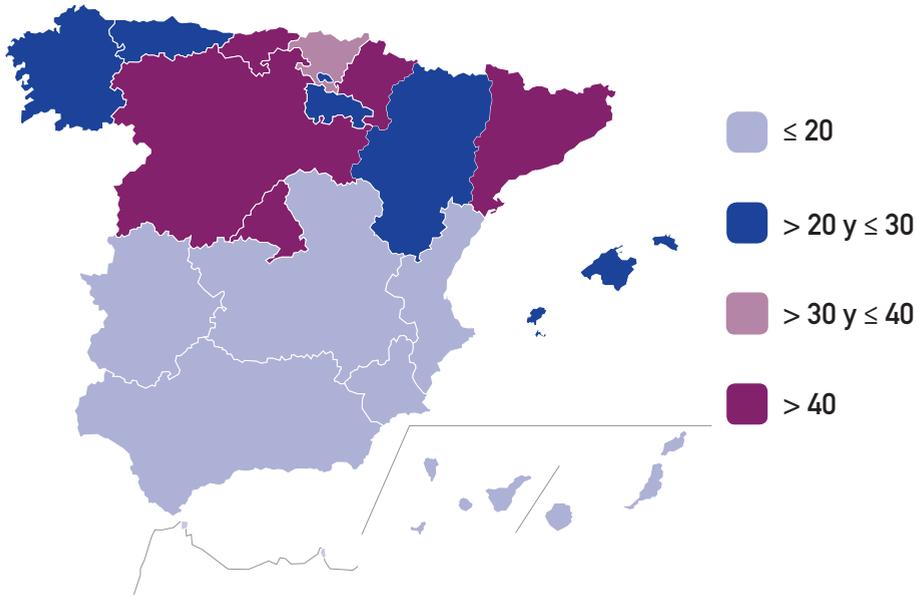
Del Cuadro 2 se desprende que, a diferencia de lo sucedido en 2008 y 2009, Madrid es la Comunidad Autónoma con mayor número de fundaciones activas efectivas entre los años 2010 a 2014 y, junto con Cataluña, suponen alrededor del 46 por ciento del total de las fundaciones activas efectivas españolas. En 2014, Madrid tenía 2.113 fundaciones activas efectivas frente a las 2.118 que tenía en 2008, por lo que puede constatar un mantenimiento del sector fundacional madrileño, experimentando un descenso de 5 fundaciones respecto al año base 2008. Más llamativo es el caso de Cataluña: en 2014 tenía 1.958 fundaciones efectivas cuando en 2008 disfrutaba de 2.299 (es decir, ha perdido 341 fundaciones, lo que supone el 15 por ciento de su tejido fundacional). Sin embargo, el grado de penetración social sigue siendo muy importante lo que pone de manifiesto que se está haciendo más con menos fundaciones, o, si se quiere, se ha producido una reestructuración del sector fundacional desapareciendo un número relevante de microfundaciones con un objeto social difuso.

Andalucía es la tercera comunidad autónoma en la distribución geográfica de las fundaciones españolas, con 853 fundaciones en 2014, lo que representa el 9,6 por ciento el sector fundacional español, seguidas de la Comunidad Valenciana (777



fundaciones en 2014, es decir, el 8,7 por ciento). Galicia (449 en 2014, lo que supone el 5 por ciento), País Vasco con 434 fundaciones en 2014 (4,9 por ciento) y Castilla y León con 396 fundaciones (4,4 por ciento).

Gráfico 2: Fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF e INE

En los años 2011 y 2012, el número promedio de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes en España fue 20 y 19 respectivamente, con una caída en relación con los años anteriores, donde el promedio se situaba en el 21 por ciento. En 2013, se mantiene la densidad fundacional en 19 unidades, pero se observa una ligera recuperación en 2014 volviendo a situarse en 20 fundaciones por 100.000 habitantes. En 2014, las CCAA con mayor densidad fundacional, según avance, son: Madrid con 33 unidades, Cantabria y Navarra con 32 y Cataluña y Aragón con 27. En el período 2008-2014 no ha habido cambios sustanciales manteniendo las primeras posiciones en densidad fundacional: Madrid, Cantabria y Navarra. Por su parte, las CCAA con menor densidad fundacional son, además de Ceuta y Melilla, Andalucía, Islas Canarias, Murcia, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana que no superan en 2014 el nivel de 13 fundaciones por 100.000 habitantes. Andalucía no llega a superar el listón de 10 fundaciones por 100.000 habitantes. Resulta de interés, al observar el mapa de densidad fundacional, la estrecha correlación que existe entre el grado de desarrollo económico de la Comunidad en términos de producto interior bruto y la extensión de su entramado fundacional, por lo que no es



aventurado afirmar que un mayor desarrollo económico conlleva una mayor implicación de la sociedad civil.

### 3.4. Adscripción administrativa: registros y protectorados

Como se señaló anteriormente, el Protectorado es el órgano de la Administración, general o autonómica, que vela por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones. En la Administración General del Estado han venido existiendo diferentes protectorados dependientes de distintos departamentos ministeriales. En las CCAA existen sistemas diversos, teniendo algunas un Protectorado único y otras Protectorado múltiple.

Por su parte, el Registro es el órgano administrativo en el que se inscriben determinados actos de las fundaciones. Existen distintos registros estatales dependientes de cada uno de los Protectorados en los que se inscriben los actos relativos a las fundaciones de ámbito estatal. Algunas CCAA tienen Registro único y otras tienen tantos registros como protectorados.

La Ley de Fundaciones actualmente en vigor establece la creación de un Protectorado y Registro únicos<sup>4</sup> de ámbito estatal. Como ya hemos comentado en la introducción, a finales de 2014 se logró dar cumplimiento a este mandato creando el Protectorado único de Fundaciones de competencia estatal. Así, tras la entrada en funcionamiento del Protectorado único de Fundaciones, todas las funciones de protectorado de las fundaciones de competencia estatal se unifican, con la única excepción de las fundaciones bancarias que dependen del Ministerio de Economía y Competitividad.

El Cuadro 3 detalla los veintitrés protectorados o registros con más fundaciones activas efectivas adscritas. El 72,47 por ciento de las fundaciones activas efectivas españolas estaban en el año 2010 vinculadas a Protectorados autonómicos, y el porcentaje se va reduciendo en los años siguientes, 68,45 por ciento en 2011 y 67,82 por ciento en 2013 y 2014, consecuencia del proceso de cambio en las fundaciones públicas de las CCAA debido al ajuste fiscal y redimensionamiento del SP autonómico en los términos comentados en el apartado 3.1. El Protectorado de la Generalitat de Catalunya (único en la comunidad autónoma) sigue siendo el mayor de España, a nivel autonómico, por número de fundaciones activas efectivas (2649 fundaciones, es decir, casi el 20 por ciento del universo fundacional), seguido del Protectorado de la Junta de Andalucía (1280 fundaciones en 2014, es decir, el 9 por ciento de las fundaciones españolas). Por su parte, el 29,87 por ciento de las fundaciones estaban adscritas a Protectorados estatales en 2010, porcentaje que aumenta en los dos años siguientes, 31,55 por ciento en 2011 y 32,19 por ciento en 2012, manteniéndose estable en los dos años siguientes. Los principales protectorados por volumen de

<sup>4</sup> Ver Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Art. 34.



fundaciones adscritas eran los de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte (2795 en 2014, esto es, el 20 por ciento de la fundaciones españolas) y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (1262 unidades o el 8,63 por ciento de las fundaciones). No obstante, en los casos de protectorados estatales conviene tener precaución en las comparaciones temporales debido a que el cambio en la denominación y funciones de los Ministerios puede llevar aparejado cambios en los protectorados a los que se adscriben las fundaciones. En particular, la nueva regulación de las Fundaciones Bancarias cuya normativa y adscripción entraron en vigor en 2014 puede alterar de forma relevante esta distribución. Estos aspectos deberán clarificarse cuando entre en funcionamiento pleno el Registro y Protectorado único de las fundaciones estatales y la adscripción del bloque de Fundaciones Bancarias al Protectorado del Ministerio de Economía y Competitividad

**Cuadro 3: Protectorados según número y porcentaje de fundaciones**

Protectorado/Registro	2008		2009		2010		2011		2012		2013(A)		2014(A)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%								
Generalitat de Catalunya.	1.997	20.81	2000	20.36	1895	19.86	1851	20.29	1740	19.90	2658	19.44	2649	19.24
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.	909	9.47	979	9.97	1700	17.81	1771	19.41	1736	19.85	2731	19.20	2795	19.20
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.	834	8.70	885	9.01	923	9.67	796	8.72	780	8.93	1227	8.63	1262	8.63
Junta de Andalucía.	764	7.96	783	7.97	840	8.80	845	9.26	816	9.34	1265	9.03	1280	9.03
Generalitat Valenciana	521	5.43	525	5.34	515	5.40	493	5.40	460	5.26	757	5.09	759	5.09
Comunidad de Madrid.	515	5.36	525	5.34	473	4.95	461	5.05	434	4.96	557	4.80	557	4.80
Junta de Castilla y León.	508	5.30	526	5.36	544	5.70	297	3.25	284	3.25	460	3.15	477	3.15
Xunta de Galicia.	438	4.57	442	4.50	387	4.06	388	4.25	370	4.23	112	4.10	112	4.10
Gobierno Vasco.	408	4.25	410	4.18	409	4.29	408	4.47	398	4.55	624	4.40	635	4.40
Diputación General de Aragón.	250	2.60	264	2.68	328	3.44	328	3.59	314	3.59	457	3.47	462	3.47
Gobierno de Castilla-La Mancha.	202	2.11	209	2.13	207	2.17	203	2.22	191	2.18	291	2.11	291	2.11
Gobierno Balear.	201	2.09	205	2.09	207	2.17	143	1.57	140	1.60	222	1.55	223	1.55
Gobierno de Canarias.	199	2.07	199	2.03	195	2.05	191	2.09	179	2.05	273	1.98	274	1.98
Gobierno de Navarra.	194	2.02	200	2.04	135	1.41	132	1.44	123	1.41	157	1.36	157	1.36
Gobierno de Cantabria.	167	1.74	169	1.72	173	1.81	167	1.83	160	1.83	246	1.77	248	1.77
Gobierno del Principado de Asturias.	142	1.48	147	1.49	141	1.48	140	1.54	135	1.54	214	1.49	215	1.49
Junta de Extremadura.	129	1.35	134	1.37	138	1.44	135	1.48	130	1.49	197	1.44	197	1.44
Región de Murcia.	104	1.09	109	1.11	116	1.22	119	1.30	113	1.30	178	1.25	182	1.25
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	67	0.70	72	0.73	76	0.79	77	0.84	80	0.91	137	0.88	140	0.88
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	42	0.43	42	0.43	31	0.32	31	0.34	30	0.34	46	0.33	46	0.33
Gobierno de La Rioja.	39	0.40	39	0.39	39	0.41	38	0.41	35	0.40	54	0.39	54	0.39
Ministerio de Industria, Energía y Turismo.	20	0.21	22	0.22	20	0.21	20	0.21	18	0.20	2	0.20	2	0.20
Ministerio de Fomento.	4	0.04	5	0.05	6	0.06	8	0.08	8	0.09	13	0.09	14	0.09
Estatales	2.642	27.53	2.801	28.51	2.851	29.87	2.879	31.55	2.814	32.19	2.892	32.18	2.958	32.18
Autonómicas	6.952	72.47	7.022	71.49	6.693	70.12	6.247	68.45	5.930	67.81	5.875	67.82	5.907	67.82

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance



### 3.5. Tamaño

Para la constitución de una fundación se requiere una dotación inicial, adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales previstos, estableciendo el ordenamiento legal una presunción de suficiencia de la dotación cuyo valor ascienda, como mínimo, a 30.000 euros.

Como se puede observar en el Gráfico 3, durante el periodo considerado, el mayor porcentaje de fundaciones activas efectivas españolas corresponde a las fundaciones pequeñas, con ingresos anuales comprendidos entre 30.000 y 500.000 euros, suponiendo 41,2 por ciento del total de fundaciones activas efectivas en 2014.

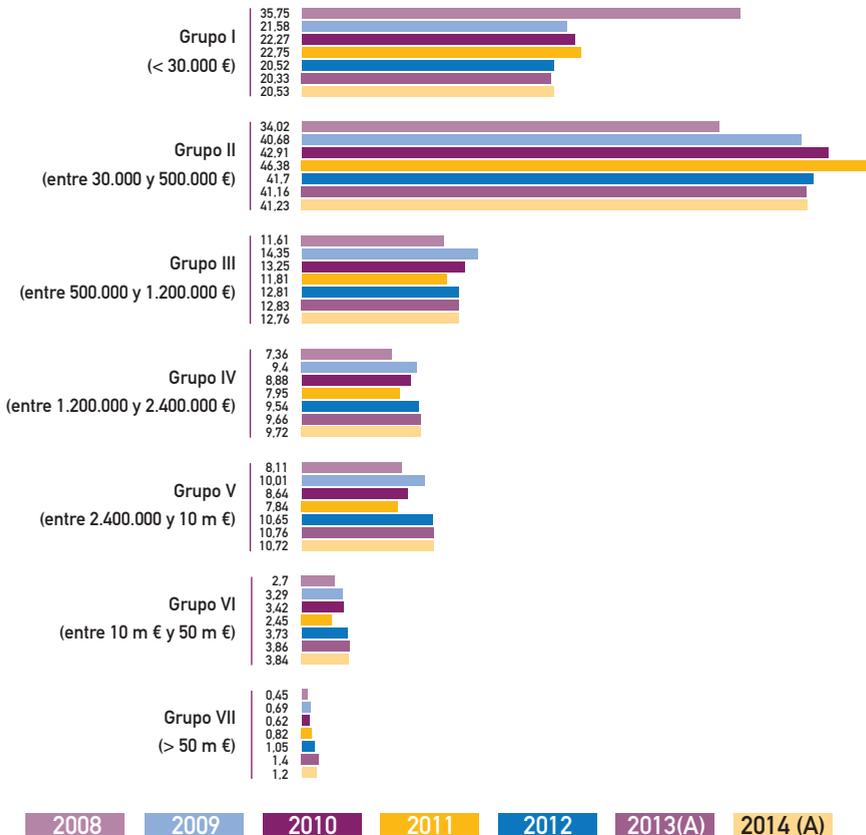
Le siguen en orden de importancia las microfundaciones, aquéllas que cuentan con ingresos anuales inferiores a 30.000 euros, que se sitúan en el 20,53 por ciento en 2014. Destaca la caída que experimentan estas fundaciones en la estructura efectiva del sector fundacional ya que en 2008 representaban el 35,75 por ciento de las fundaciones activas efectivas. Esto pone de manifiesto que la crisis ha afectado especialmente a esta categoría de fundaciones abocándolas a su desaparición o latencia. Sin embargo, los datos de 2014 parecen manifestar una inflexión en esta caída volviendo a recuperar levemente su participación porcentual, vinculada, en gran parte de los casos, a una mayor laxitud presupuestaria en las CCAA.

Por lo que se refiere a las grandes fundaciones, las que superan los 2.400.000 de euros de dotación inicial, se sitúan al comienzo del período en el 11,26 por ciento del total, ganando participación a partir de 2012, año en el que superan el 15 por ciento, manteniendo estable la participación hasta 2014. Las más relevantes son las del grupo V que cuentan con ingresos anuales comprendidos entre los 10 y los 50 millones de euros, que oscilan entre un 8 y un 10 por ciento según los años, para situarse en el 10,72 por ciento en 2014.

Comparando el inicio y el final de período estudiado (2008-2014), se puede observar que son las grandes fundaciones las que experimentan un incremento en su participación relativa respecto al periodo inicial, especialmente aquellas cuyos ingresos se comprenden entre 10 y 50 millones de euros, pasando de una participación del 8,11 al 10,72 por ciento. También es reseñable el crecimiento en términos relativos de las megafundaciones que pasan de representar el 0,45 por ciento del sector en 2008 al 1,20 por ciento en 2014, triplicando su peso. Son las pequeñas fundaciones las que presentan un mayor descenso, dado que les ha afectado en mayor medida las cuestiones de supervivencia tanto a nivel público como privado por razones tanto financieras como de ajuste presupuestario, aunque los últimos datos de avance de 2014 parecen manifestar una estabilización y ligero repunte de esta clase de fundaciones probablemente como consecuencia de la relajación, en algunas CCAA de los ajustes fiscales.



Gráfico 3: Tamaño de las fundaciones activas efectivas españolas (porcentaje de fundaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF.  
Nota: (A) Avance

### 3.6. Tipos de fundadores: Iniciativa pública y privada

Como puede apreciarse en el Cuadro 4, estimamos el porcentaje de las fundaciones españolas activas efectivas fundadas por personas jurídicas ha ido disminuyendo paulatinamente desde el 31,56 por ciento en el año 2008 hasta el 28,80 por ciento en el 2014 (situándose su valor promedio en el período analizado en el 30,07 por ciento). Por su parte, el porcentaje de las fundaciones españolas activas efectivas fundadas por personas físicas ha experimentado un gradual aumento desde el 68,44 por ciento registrado en el año 2008 hasta el 71,22 por ciento en 2014 (con un valor medio de 69,93 por ciento para el conjunto de esos años).

**Cuadro 4: Distribución porcentual de fundadores de las fundaciones activas efectivas españolas**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (A)	2014 (A)
Personas jurídicas	31,56	30,90	30,44	29,97	29,61	29,21	28,78
Personas físicas	68,44	69,10	69,56	70,03	70,39	70,79	71,22

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance

Entre los fundadores-personas jurídicas de las fundaciones españolas (Cuadro 5), las tipologías más recurrentes son las de carácter privado, cuyo porcentaje va incrementándose a lo largo del periodo considerado, del 64,05 por ciento de 2008 hasta el 65,91 por ciento de 2014 de las fundaciones activas efectivas, y las de carácter público, que se sitúan en 2014 en el 34,15 por ciento del total. Dentro de las primeras destacan las iniciativas de las asociaciones como promotores de fundaciones (que representan en torno al 38 por ciento de las personas jurídicas privadas, cuyo porcentaje se ha ido reduciendo desde el 40,14 por ciento inicial hasta el 37,82 por ciento de 2014), las propias fundaciones (cuyo porcentaje también se ha reducido a lo largo del periodo considerado, pasando de un 22,44 por ciento de 2008 hasta un 15,82 por ciento) y las sociedades mercantiles (que a diferencia de las anteriores su peso asciende a lo largo de los años del 10,17 por ciento inicial al 22,14 por ciento de 2014). Por su parte, en el caso de las personas jurídicas de carácter público el mayor peso recae en las CCAA (cuyo porcentaje se sitúa en torno a 42 por ciento en el periodo considerado), seguidas, en orden de importancia, por las entidades locales (con un 31,68 por ciento) y la Administración General del Estado (con un 15,23 por ciento).

**Cuadro 5: Personas jurídicas fundadoras de las fundaciones activas efectivas españolas:****Tipología y porcentaje de fundaciones**

Personas jurídicas públicas										Personas jurídicas privadas									
2008								35,95 %		64,05 %		2008							
2009								35,44 %		64,56 %		2009							
		2010						35,23 %		64,77 %		2010							
				2011				34,90 %		65,10 %				2011					
						2012		34,52 %		65,48 %						2012			
						2013(A)		33,78 %		65,79 %								2013(A)	
						2014(A)		34,15 %		65,91 %								2014(A)	
16,55	16,53	16,63	16,82	16,13	15,85	15,23	15,23	1. Admon. Gral. del Estado.	6. Asociaciones	40,14	39,43	37,97	37,97	37,82	37,91	37,82			
43,84	44,00	43,89	43,94	42,21	42,08	42,27	42,27	2. C.C.A.A.	7. Cajas de Ahorros	8,95	8,94	8,31	8,29	7,15	7,09	7,32			
7,85	7,73	8,48	8,47	8,01	8,09	8,17	8,17	3. Entidades Educativas.	8. Colegios Profesionales	3,05	2,94	2,94	2,93	2,82	2,77	2,73			
30,19	30,20	29,19	28,83	31,06	31,37	31,68	31,68	4. Entidades Locales.	9. Entidades Educativas	2,24	2,28	2,65	2,65	2,78	2,77	2,77			
1,57	1,55	1,81	1,95	2,60	2,62	2,65	2,65	5. Entidades Provinciales.	10. Fundaciones	22,44	22,78	20,77	20,37	15,93	15,82	15,82			
									11. Iglesias y ent. religiosas	8,14	8,09	7,79	7,59	7,37	7,41	7,45			
									12. Partidos Políticos	0,54	0,52	0,40	0,40	0,64	0,64	0,64			
									13. Sindicatos	4,34	4,18	3,98	3,97	3,37	3,32	3,32			
									14. Sociedades mercantiles	10,17	10,84	15,18	15,82	22,12	22,27	22,14			

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Nota: (A)= Avance



# Impacto social: actividades de interés general y beneficiarios

# 4

## 4.1 Áreas de actividad

El Cuadro 6 y el Gráfico 4 ofrecen la distribución por grandes áreas de actividad de las fundaciones activas efectivas españolas de acuerdo con la *International Classification of Nonprofit Organizations* (ICNPO). Como puede apreciarse en dicho gráfico, a lo largo del periodo considerado, en torno al 39 por ciento de las fundaciones se dedicaron principalmente a actividades de cultura y recreo, reduciéndose el porcentaje en casi un punto y medio durante el período. En términos promedios durante el período objeto de estudio, un 21,54 por ciento de las fundaciones centra su actividad en la educación y la investigación, porcentaje que a diferencia del caso anterior aumenta ligeramente con vaivenes en el período analizado; un 10,13 por ciento al medio ambiente y un 8,88 por ciento a los servicios sociales. En estos dos casos, el porcentaje se ha ido reduciendo en los años considerados. Otros sectores representativos fueron el desarrollo y la vivienda (que ha aumentado del 6,86 por ciento en 2008 al 7,32 por ciento en 2014), la sanidad (también creciente desde el 4,71 por ciento inicial hasta situarse en el 5,18 por ciento en 2014) y las actividades internacionales (del 4,53 por ciento en 2008 al 4,57 por ciento en 2014), siendo el asesoramiento (con una participación promedio del 0,10 por ciento) y la religión (que reduce marginalmente su participación al pasar del 0,81 por ciento en 2008 al 0,77 por ciento en 2014), las que presentan un menor porcentaje.

En definitiva, comparando los extremos del período considerado 2008-2014 han perdido peso relativo:

- Cultura y recreo
- Servicios sociales,
- Religión, y
- Asesoramiento

ganando peso relativo:

- Educación e investigación.
- Desarrollo y vivienda,
- Sanidad,
- Medio ambiente,



- Actividades empresariales, y
- Actividades internacionales

las tres últimas de forma ligera.

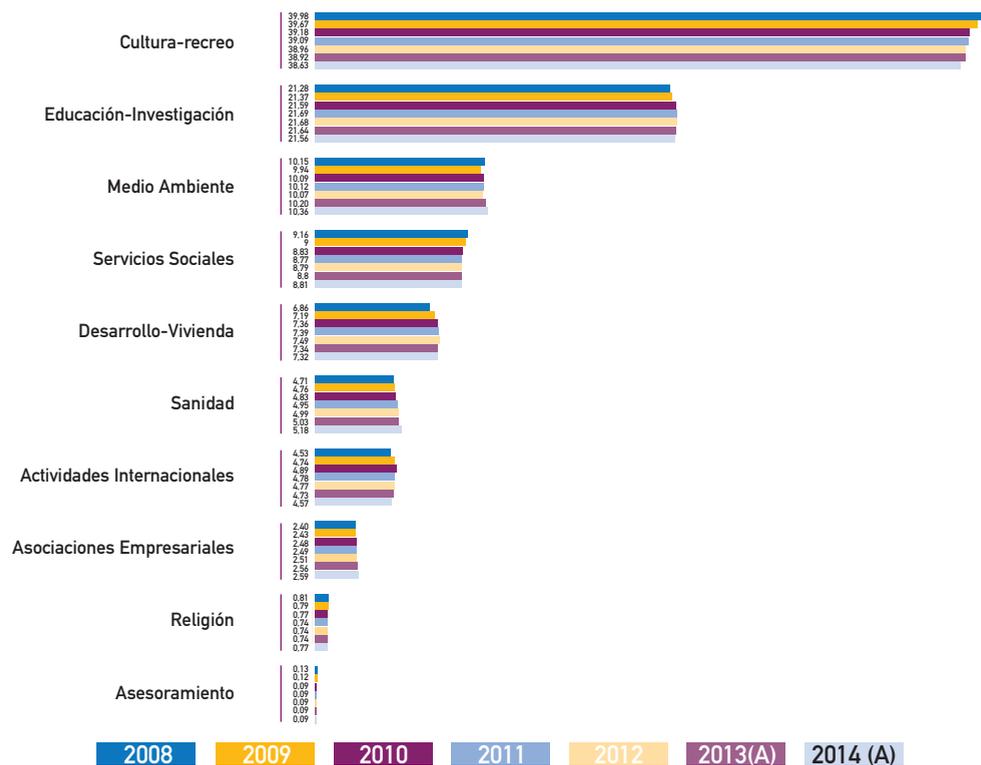
**Cuadro 6: Áreas de actividad de las fundaciones activas efectivas españolas. (porcentaje de fundaciones)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (A)	2014 (A)
Asesoramiento	0,13	0,12	0,09	0,09	0,09	0,09	0,09
Religión	0,81	0,79	0,77	0,74	0,74	0,74	0,77
Asociaciones Empresariales	2,4	2,43	2,48	2,49	2,51	2,56	2,59
Actividades Internacionales	4,53	4,74	4,89	4,78	4,77	4,73	4,57
Sanidad	4,71	4,76	4,83	4,95	4,99	5,03	5,18
Desarrollo-Vivienda	6,86	7,19	7,36	7,39	7,49	7,34	7,32
Servicios Sociales	9,16	9	8,83	8,77	8,79	8,80	8,81
Medio Ambiente	10,15	9,94	10,09	10,12	10,07	10,20	10,36
Educación-Investigación	21,28	21,37	21,59	21,69	21,68	21,64	21,56
Cultura-recreo	39,98	39,67	39,18	39,09	38,96	38,92	38,63

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance

**Gráfico 4: Áreas de actividad de las fundaciones activas efectivas españolas (porcentaje de fundaciones)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance



## 4.2 Ámbito geográfico de actuación

Durante el periodo considerado, las fundaciones españolas activas operativas han venido realizando su actividad en mayor medida en el ámbito autonómico, pasando el 34,55 por ciento en 2008 al 38,95 por ciento en 2014 (Cuadro 7 y Gráfico 5). También han aumentado su porcentaje las que han desarrollado su actividad a nivel estatal (del 22,13 al 23,71 por ciento), mientras que se han mantenido su participación las fundaciones de nivel provincial-comarcal y se han reducido de forma importante las de nivel local que han pasado a ser del 23,31 por ciento en 2008 al 18,33 por ciento en 2014, como consecuencia del proceso de reducción de competencias de las administraciones locales, su traspaso al ámbito provincial y los recortes financieros sufridos por los ayuntamientos derivados de la pérdida de recursos por la explosión de la burbuja inmobiliaria que ha reducido de forma dramática los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria y los mayores requerimientos legales sobre estabilidad presupuestaria en el ámbito local.

**Cuadro 7: Ámbito territorial de actuación de las fundaciones activas efectivas españolas (porcentaje de fundaciones)**

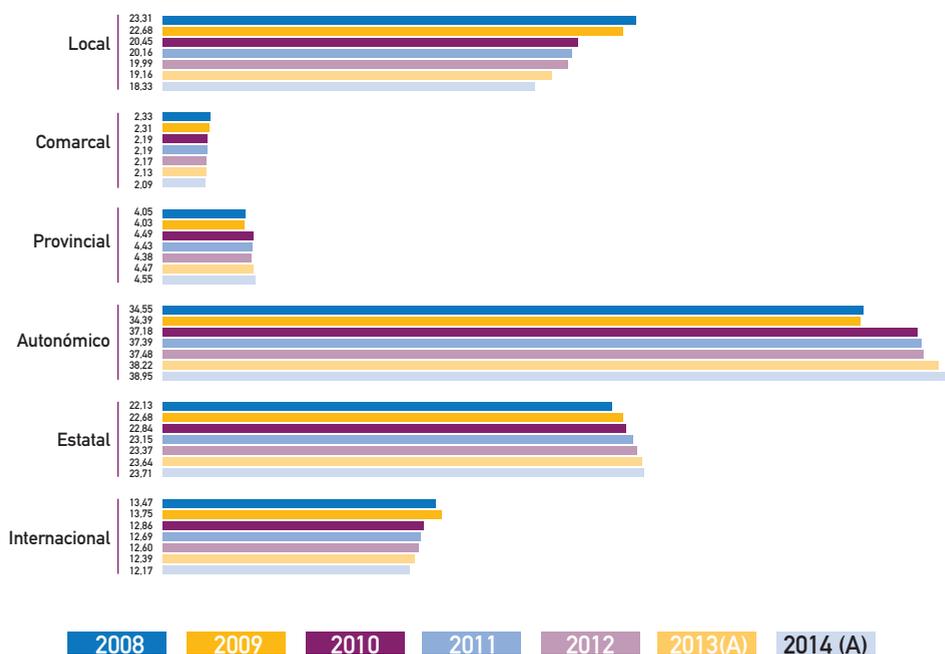
	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (A)	2014 (A)
Local	23,31	22,68	20,45	20,16	19,99	19,16	18,33
Comarcal	2,33	2,31	2,19	2,19	2,17	2,13	2,09
Provincial	4,05	4,03	4,49	4,43	4,38	4,47	4,55
Autonómico	34,55	34,39	37,18	37,39	37,48	38,22	38,95
Estatal	22,13	22,68	22,84	23,15	23,37	23,64	23,71
Internacional	13,47	13,75	12,86	12,69	12,60	12,39	12,17

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance



**Gráfico 5: Ámbito territorial de actuación de las fundaciones activas efectivas españolas (porcentaje de fundaciones)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF  
 Nota: (A)= Avance

### 4.3 Beneficiarios

Las fundaciones activas efectivas desempeñan un papel cada vez más relevante en la sociedad española ya que pueden atender las necesidades de determinados colectivos de una forma más cercana y eficiente que el SP. Unas veces las fundaciones hacen frente a esas necesidades sociales de forma complementaria, otras de forma distinta, y, en ocasiones, de forma única e insustituible. Esto supone un aspecto importante de la actividad fundacional: el ahorro que conlleva para el SP al no tener que atender, o hacerlo sólo parcialmente, nuevas necesidades sociales.

El número de beneficiarios finales y directos de la actividad de interés general de las fundaciones es uno de los indicadores clave del impacto social del sector; hasta el punto de ser exigido por ley la publicación del número de beneficiarios de sus actuaciones en la correspondiente memoria anual, constituyendo un indicador clave para evaluar la evolución y mejora continua de sus actividades. La correcta cuantificación de dicho número es una tarea ardua y complicada, por lo que sólo podemos ofrecer estimaciones.



Como se aprecia en el Cuadro 8, la dimensión agregada de beneficiarios directos netos estimados de las fundaciones españolas ha ido aumentando en los años considerados hasta alcanzar un máximo de 35,62 millones de beneficiarios en 2014. Entre 2008-2014, se ha duplicado prácticamente el número de beneficiarios, lo que nos indica la relevancia alcanzada por el impacto social que el sector fundacional tiene para hacer frente al conjunto de necesidades derivadas de una crisis tan larga y profunda como la que hemos sufrido y que ha generado nuevas y mayores necesidades sociales tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

**Cuadro 8: Beneficiarios netos de las fundaciones activas efectivas españolas (millones de personas)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Beneficiarios netos	17,80	23,20	28,62	31,37	29,68	32,65	35,62

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF  
Nota: (A)= Avance

En el Cuadro 9 se ofrece un desglose del número de beneficiarios por tramos, donde se aprecia que, a comienzos del período analizado, el mayor porcentaje de fundaciones realizaban actividades de las que se beneficiaban colectivos pequeños, comprendidos entre 101 y 1.000 personas, situándose en el 34,76 por ciento en los primeros años de la serie, pero cayendo hasta el 28,59 por ciento en 2014, dejando el primer puesto al estrato que corresponde a más de 10.000 personas (33,43 por ciento), seguido del tramo que atendía entre 1001 y 10.000 beneficiarios (32,04 por ciento). ***Es decir, se ha pasado claramente de fundaciones finalistas con un número reducido de beneficiarios a fundaciones generalistas con un amplio número de beneficiarios, lo que se confirma de forma definitiva con los datos correspondientes a los años 2013 y 2014, ya que el porcentaje de fundaciones que atienden a más de 1.000 beneficiarios suponen el 65,47 por ciento del total y aquellas que atienden a más de 10.000 beneficiarios son el 33,43 por ciento de las fundaciones activas efectivas.***

La dimensión agregada de los beneficiarios de las fundaciones españolas ha de ser matizada por la importante diversidad del sector que hace que, bajo dicho indicador, se subsuman categorías heterogéneas:

- Usuarios de actividades, programas o servicios de la fundación. Se incluyen desde visitantes a exposiciones (número total de visitantes a exposiciones organizadas por grandes fundaciones culturales españolas a lo largo del año) o usuarios de bibliotecas, hasta participantes en actividades formativas (conferencias, cursos, etc., tanto presenciales como online) pasando por ingresados hospitalarios. Se trata de recuentos en general no nominativos y, por tanto, puede suceder que cada visita o uso reiterado por un mismo usuario se contabilice como un beneficiario.
- Receptores de ayudas monetarias o en especie de fundaciones. Se trata de recuentos, en general, nominativos, lo cual reduce necesariamente el número



de beneficiarios reportado por fundaciones dedicadas a conceder becas o ayudas de investigación, por ejemplo.

En definitiva, no sólo son heterogéneos dentro del sector el sistema de recuento y el tipo de producto de interés general entregado a la sociedad sino también la naturaleza de la condición del beneficiario. Puede ilustrarse con dos ejemplos extremos: los beneficiarios de una fundación dedicada a la mejora del medioambiente que, en principio, pueden ser todos los habitantes del área de influencia de sus programas, en relación con los de una fundación tutelar o los de una fundación dedicada a la inserción laboral de discapacitados, cuya condición de beneficiario tiene un impacto decisivo sobre su calidad o modo de vida.

En todo caso, *la situación de crisis por la que ha transitado España en el período de referencia ha hecho que se haya abierto tanto el número como el abanico de beneficiarios, incrementando su participación relativa aquellas fundaciones que dan cobertura a grandes colectivos de ciudadanos en servicios educativos, de exclusión social, sanitarios y de cooperación.*

**Cuadro 9: Beneficiarios directos por intervalos (porcentaje de fundaciones activas efectivas)**

Beneficiarios	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
1-100	27,05	27,50	23,01	11,12	7,35	7,38	7,81
101-1.000	34,76	34,29	34,13	22,22	26,47	29,64	28,59
1.001-10.000	23,26	23,33	24,61	33,33	33,83	26,99	32,04
Más de 10.000	14,93	14,88	18,25	33,33	32,35	35,42	33,43

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones activas efectivas según la AEF.

Notas:

(P) Estimación provisional

(A) Avance

Si consideramos la información por CCAA (Cuadro 10), comprobamos que, desde 2009, Cataluña es la comunidad que mayor número de beneficiarios netos presenta, llegando a casi alcanzar más de 13,5 millones de beneficiarios en 2014, duplicando la cobertura de la segunda en orden de importancia, debido, sobre todo, a la estructura de servicios sociales que provee el sector fundacional catalán. Madrid se sitúa en segundo lugar, con casi 6 millones en dicho año. Entre las dos dan cobertura en torno al 60 por ciento del total de beneficiarios del sector fundacional en España. En términos absolutos, las CCAA con menos beneficiarios son La Rioja, Extremadura y Murcia, aunque lógicamente este dato debe ser matizado por la población efectiva de cada Comunidad Autónoma.



**Cuadro 10. Beneficiarios netos de las fundaciones activas efectivas españolas por Comunidades Autónomas (personas)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Andalucía	1.590.085	2.082.934	2.402.250	2.521.121	2.189.425	2.723.932	2.899.155
Aragón	391.374	541.438	662.876	836.408	781.085	793.102	884.631
Asturias	349.640	464.002	534.828	734.889	648.260	676.435	748.652
Cantabria	281.358	367.483	395.725	478.852	439.577	493.283	529.700
Castilla-La Mancha	321.328	403.326	501.269	534.942	476.448	561.898	607.010
Castilla y León	664.307	874.913	1.265.741	1.495.274	1.426.322	1.403.705	1.596.495
Cataluña	6.452.624	8.450.030	11.356.533	11.699.201	11.871.611	12.382.788	13.698.668
Comunidad Valenciana	1.320.385	1.684.623	1.913.219	1.518.452	1.358.323	2.009.782	2.052.181
Extremadura	107.860	136.277	166.344	184.495	169.696	191.601	207.874
Galicia	748.068	894.486	997.538	1.302.590	1.282.768	1.307.049	1.422.961
Islas Baleares	332.790	440.759	516.140	519.954	539.007	590.672	635.467
Islas Canarias	542.927	756.252	738.678	854.950	674.553	906.854	944.603
La Rioja	95.713	125.757	162.396	185.113	179.518	185.574	205.849
Madrid	2.979.830	3.877.533	4.453.124	5.518.931	5.062.922	5.462.809	5.960.617
Murcia	318.291	398.555	491.004	429.715	405.427	519.570	547.672
Navarra	265.096	346.197	528.906	571.254	530.545	550.963	624.470
País Vasco	1.040.104	1.357.754	1.530.786	1.979.689	1.641.351	1.886.028	2.049.249
<b>Total</b>	<b>17.801.780</b>	<b>23.202.320</b>	<b>28.617.358</b>	<b>31.365.831</b>	<b>29.676.838</b>	<b>32.646.047</b>	<b>35.615.256</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance

Con estos datos, hemos construido el Cuadro 11 y el Gráfico 6, que pretenden determinar el número de beneficiarios en términos relativos dividiendo el número de beneficiarios entre la población censada en cada Comunidad, obteniéndose así un *índice de cobertura de servicios del sector fundacional por CCAA en términos homogéneos*. En este sentido, no debe extrañarnos que determinadas CCAA registren unos beneficiarios netos superiores a su población de derecho (caso de Cataluña), ya que es muy habitual que determinados servicios ofrecidos por fundaciones de ámbito nacional radicadas en una Comunidad Autónoma específica puedan ser prestados fuera de su ámbito territorial, por lo que pueden beneficiar a ciudadanos de otras Comunidades, generándose un efecto frontera (spill-over) que supera los límites estrictamente regionales. Un ejemplo característico es el caso de las Fundaciones Sanitarias o de megafundaciones como la de Caixabank que, radicadas en Cataluña, dan cobertura a ciudadanos de toda España.

**Cuadro 11: Beneficiarios netos por habitante**

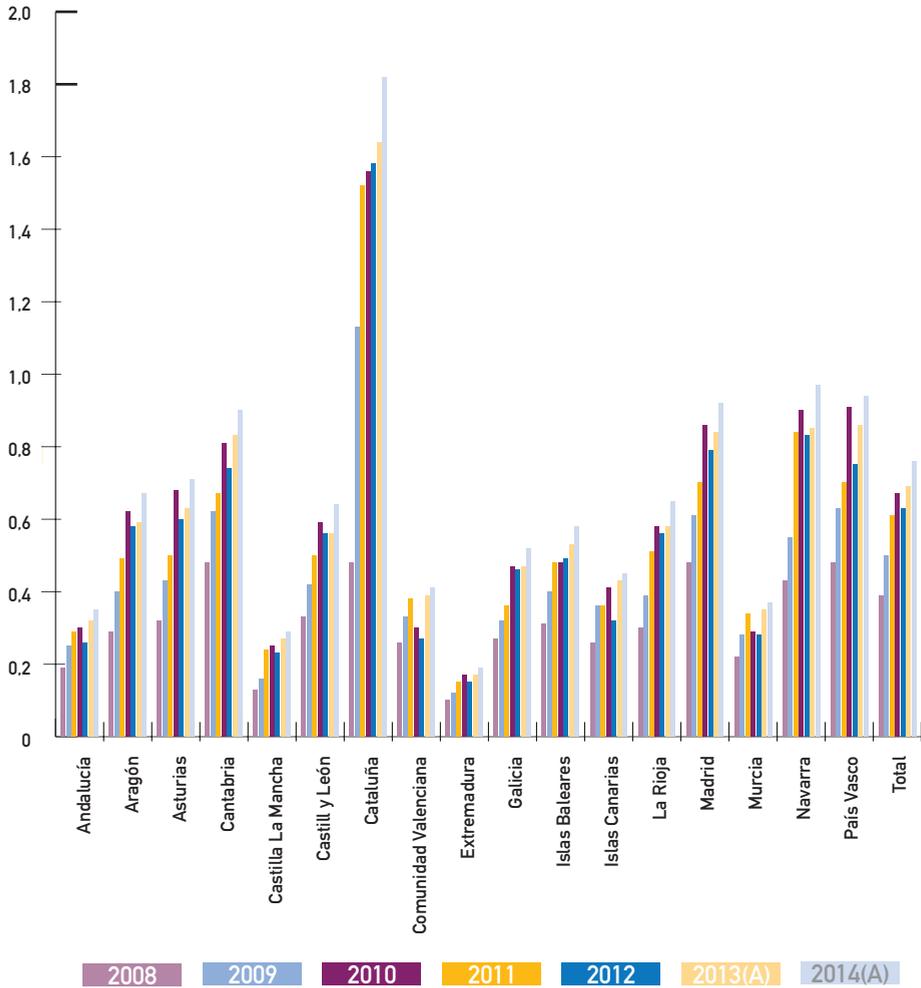
	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Andalucía	0,19	0,25	0,29	0,30	0,26	0,32	0,35
Aragón	0,29	0,40	0,49	0,62	0,58	0,59	0,67
Asturias	0,32	0,43	0,50	0,68	0,60	0,63	0,71
Cantabria	0,48	0,62	0,67	0,81	0,74	0,83	0,90
Castilla-La Mancha	0,13	0,16	0,24	0,25	0,23	0,27	0,29
Castilla y León	0,33	0,42	0,50	0,59	0,56	0,56	0,64
Cataluña	0,48	1,13	1,52	1,56	1,58	1,64	1,82
Comunidad Valenciana	0,26	0,33	0,38	0,30	0,27	0,39	0,41
Extremadura	0,10	0,12	0,15	0,17	0,15	0,17	0,19
Galicia	0,27	0,32	0,36	0,47	0,46	0,47	0,52
Islas Baleares	0,31	0,40	0,48	0,48	0,49	0,53	0,58
Islas Canarias	0,26	0,36	0,36	0,41	0,32	0,43	0,45
La Rioja	0,30	0,39	0,51	0,58	0,56	0,58	0,65
Madrid	0,48	0,61	0,70	0,86	0,79	0,84	0,92
Murcia	0,22	0,28	0,34	0,29	0,28	0,35	0,37
Navarra	0,43	0,55	0,84	0,90	0,83	0,85	0,97
País Vasco	0,48	0,63	0,70	0,91	0,75	0,86	0,94
<b>Total</b>	<b>0,39</b>	<b>0,50</b>	<b>0,61</b>	<b>0,67</b>	<b>0,63</b>	<b>0,69</b>	<b>0,76</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de AEF y del INE (Cifras oficiales de población) resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero

Nota: (A)= Avance



Gráfico 6: Beneficiarios netos por habitante



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de AEF y del INE (Cifras oficiales de población) resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero  
Nota: (A)= Avance

Como acabamos de comentar, Cataluña genera una cobertura de servicios con un sector fundacional superior a su población (1,82 en 2014) y prácticamente dobla en este indicador a la segunda Comunidad en orden de importancia, Navarra, que arroja un índice de 0,97. Ello se debe a la existencia de un tejido de potentes fundaciones (en particular en el ámbito sanitario) de marcada vocación nacional e internacional y que extiende sus prestaciones por todo el territorio nacional. El País Vasco, con 0,94, y Madrid, con 0,92, siguen a Navarra en esta clasificación. Es relevante destacar, en sentido contrario, la escasa cobertura de servicios por parte



del sector fundacional en Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Murcia. Conviene no olvidar, también, que detrás de este dato está la percepción que el gobierno de la cada Comunidad tiene respecto a la colaboración público-privada. Aunque la esencia del sector no lucrativo es la prestación de servicios y bienes de interés general, la cooperación entre el Estado y la sociedad depende de la visión más jacobina o más liberal, en sentido anglosajón, que el gobierno tenga en relación con la monopolización de las prestaciones sociales.

Al igual que sucediera con la actividad, la aplicación de recogida de datos permitía más de una opción, por lo que para asegurar que la suma total de porcentajes fuese el 100 por ciento, se ha optado por utilizar también como criterio de asignación sólo la actividad principal, aunque el uso de otros esquemas alternativos con ponderaciones menores para las segundas o terceras opciones daba lugar, una vez más, a resultados cualitativamente similares. El Cuadro 12 muestra que la mayor actividad corresponde a cultura- recreo, que ha crecido en un 39 por ciento desde 2008, pasando de 7,12 millones de beneficiarios a 11,62 en 2014. Asimismo, educación-investigación crece de una manera significativa a lo largo del periodo considerado, pasando de 3,79 a 8,55 millones de beneficiarios, con un incremento del 125,59 por ciento, debido a que la crisis ha afectado de forma significativa a cohortes importantes de ciudadanos de escasos recursos que han necesitado de las fundaciones, vía becas o complementos educativos asistenciales como comedores escolares, ingentes cantidades de recursos en todos los niveles de enseñanza, a lo que se ha unido el encarecimiento generalizado de los precios públicos en la educación universitaria. Por su parte, el menor número de beneficiarios netos se concentra en las áreas de asociaciones empresariales, de asesoramiento y religión, por razones obvias derivadas de la limitación del beneficiario potencial.

**Cuadro 12: Beneficiarios netos de las fundaciones activas efectivas españolas por áreas de actividad (millones de personas)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Asesoramiento	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Religión	0,14	0,18	0,17	0,18	0,17	0,17	0,18
Asociaciones Empresariales	0,43	0,56	0,59	0,65	0,62	0,66	0,71
Actividades Internacionales	0,81	1,10	1,13	1,21	1,14	1,23	1,31
Sanidad	0,84	1,10	1,30	1,46	1,39	1,52	1,66
Desarrollo-Vivienda	1,22	1,67	2,15	2,36	2,27	2,53	2,79
Servicios Sociales	1,63	2,09	4,39	4,79	4,54	5,26	5,99
Medio Ambiente	1,81	2,31	2,37	2,61	2,46	2,62	2,78
Educación-Investigación	3,79	4,96	6,68	7,36	6,96	7,75	8,55
Cultura-recreo	7,12	9,20	9,81	10,73	10,12	10,87	11,62
<b>Total</b>	<b>17,80</b>	<b>23,20</b>	<b>28,62</b>	<b>31,37</b>	<b>29,68</b>	<b>32,65</b>	<b>35,62</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance



En lo referente al tipo de beneficiario, del Cuadro 13 se desprende que, en el año 2014, el 73,67 por ciento de las fundaciones activas efectivas tenían a personas físicas como principales beneficiarios. Dentro de esta categoría, el colectivo más importante era el de público en general (que representaban el 20,64 por ciento de las personas físicas beneficiadas), seguido del de las personas con riesgo de exclusión (el 17 por ciento), estudiantes (15,52 por ciento) y los afectados por enfermedades (el 9,88 por ciento). Ese mismo año, el 26,33 por ciento de las fundaciones realizaban actividades que beneficiaban a personas jurídicas, destacando, dentro de este grupo, otras entidades no lucrativas (por ejemplo, las fundaciones dedicadas a la lucha contra enfermedades que prestan servicios a los miembros de asociaciones de afectados por diferentes patologías), con el 32,22 por ciento, seguido de las empresas (por ejemplo, fundaciones laborales o fundaciones dedicadas a la transferencia de tecnología), que suponían el 31,04 por ciento de las personas jurídicas atendidas, y las entidades públicas (por ejemplo, fundaciones de investigación de hospitales públicos o fundaciones universitarias públicas) con el 15,91 por ciento.

**Cuadro 13: Beneficiarios principales de las fundaciones activas efectivas españolas:**  
**Tipología y porcentaje de fundaciones**

Personas jurídicas								Personas físicas								
2008							26,38 %	73,62 %								
	2009						26,42 %	73,58 %								
		2010					26,59 %	73,41 %								
			2011				26,42 %	73,58 %								
				2012			26,41 %	73,59 %							2012	
					2013(A)		26,35 %	73,65 %								2013(A)
						2014(A)	26,33 %	73,67 %								2014(A)
35,58	35,89	34,50	34,80	35,01	31,03	31,04	1. Empresas y otras entidades privadas.	6. Adictos y toxicómanos.	9,06	8,85	6,70	6,70	6,76	5,49	5,36	
15,73	15,54	17,31	17,46	17,50	15,96	15,91	2. Entidades públicas.	7. Afectados por enfermedades.	9,13	9,04	9,51	9,49	9,49	9,67	9,88	
11,24	10,89	10,72	10,48	10,55	9,06	9,04	3. Otras entidades privadas.	8. Colectivos en riesgo de exclusión.	15,10	15,58	16,52	16,50	16,50	16,64	17	
23,78	24,11	26,10	25,74	25,48	32,02	32,22	4. Otras organizaciones no lucrativas.	9. Desempleados.	6,51	6,47	6,34	6,29	6,21	5,16	5,08	
13,67	13,57	11,37	11,51	11,45	11,92	11,79	5. Otros.	10. Directivos, empresarios y emprendedores.	0,20	0,19	0,26	0,25	0,25	1,64	1,6	
								11. Discapacitados.	1,81	1,79	1,69	1,68	1,66	2,42	2,36	
								12. Estudiantes.	19,26	19,10	17,90	17,72	17,71	15,94	15,5	
								13. Familias.	7,45	7,44	6,96	6,85	6,76	5,78	5,68	
								14. Investigadores y docentes.	7,05	7,12	6,75	6,70	6,71	6,48	6,32	
								15. Mayores (tercera edad).	6,71	6,60	5,78	5,74	5,70	5,04	5,04	
								16. Menores de edad.	3,49	3,40	3,12	2,99	2,98	3,93	3,92	
								17. Migrantes.	0,54	0,51	0,36	0,36	0,35	0,29	0,28	
								18. Mujeres.	1,28	1,28	1,02	1,02	1,01	0,57	0,56	
								19. Presos y ex-reclusos.	0,13	0,13	0,10	0,10	0,10	0,15	0,12	
								20. Público en general.	11,95	12,18	16,27	16,80	17,00	20,01	20,6	
								21. Trabajadores cuenta ajena.	0,34	0,32	0,72	0,81	0,81	0,78	0,76	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF  
Nota: (A)= Avance



Si consideramos la serie temporal en su conjunto, se desprende que, a lo largo del periodo considerado, algo más del 73 por ciento de las fundaciones activas efectivas tenían a personas físicas como principales beneficiarios. Dentro de esta categoría, el colectivo más importante era el de estudiantes (que representaba el 19,26 por ciento de las personas físicas beneficiadas, en 2008 pero cuyo porcentaje se ha ido reduciendo a lo largo de los años hasta alcanzar un 15,52 por ciento en 2014), seguido de las personas con riesgo de exclusión (el 15,10 por ciento en 2008, situándose en un 17 por ciento en 2014) y el público en general (que pasa del 11,95 por ciento en 2008 al 20,64 por ciento en 2014). Estos datos vienen a confirmar la tendencia de las fundaciones a cubrir necesidades derivadas de sustentos básicos y de exclusión social de los ciudadanos en el contexto de la crisis económica y social, cuya participación se ha ido incrementando según se desprende de la dinámica de la serie.

En este mismo periodo, algo más del 26 por ciento de las fundaciones realizaban actividades que beneficiaban a personas jurídicas, destacando dentro de este grupo las empresas y otras entidades privadas (que suponían alrededor del 35 por ciento, pero que se reduce en los dos últimos años de la serie en 4 puntos porcentuales), otras entidades no lucrativas (que ha aumentado algo más de 5 puntos a lo largo del lustro) y las entidades públicas (que se mantiene estable en el período).

#### **4.4 Uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones**

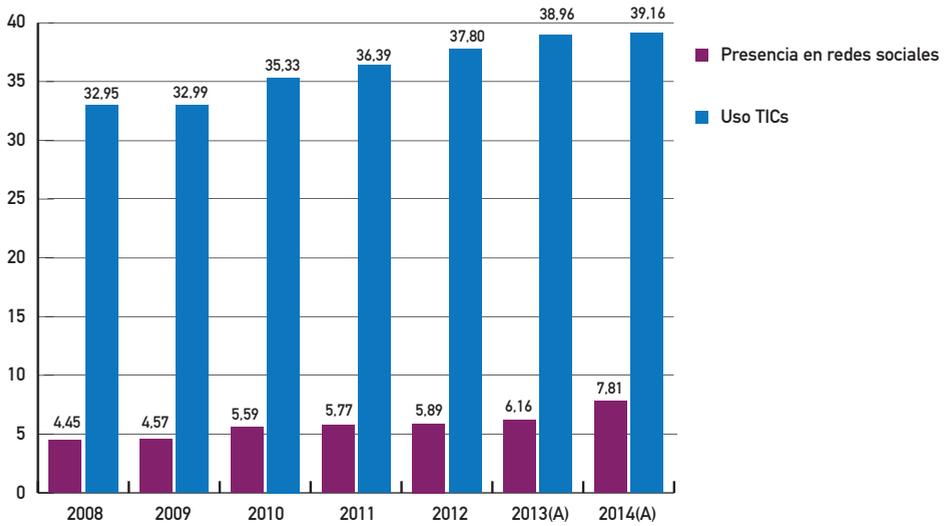
En un mundo globalizado e interconectado cada vez tienen más importancia las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) y la presencia en las redes sociales, pues no sólo es necesario desarrollar las actividades propias de las fundaciones sino, también, que dichas actividades sean comunicadas y percibidas por la sociedad en su conjunto, al tiempo que resulta enriquecedor el contar tanto con los comentarios y sugerencias de beneficiarios y público en general como de sus reacciones y respuestas ante las diferentes propuestas e iniciativas, pues esta información es crucial para atender adecuadamente las necesidades de sus beneficiarios y para un uso eficiente de sus recursos.

Como se observa en el Gráfico 7, en el año 2008 el 32,95 por ciento de las fundaciones activas efectivas españolas disponían de página web propia, incrementándose ese porcentaje a lo largo del periodo considerando situándose en un 39,16 por ciento en 2014. Asimismo, nos encontramos con una incipiente presencia en redes sociales de las fundaciones activas efectivas ya que, en el año 2008, sólo el 4,45 por ciento del total participaban en ellas aumentando dicho porcentaje hasta el 7,81 por ciento en 2014. El esfuerzo en este sentido en un período de crisis resulta importante ya que prácticamente se ha duplicado la presencia en redes sociales y se ha aumentado en casi 8 puntos porcentuales la disposición de páginas web, si bien es cierto que partíamos de situaciones muy



limitadas. Si las fundaciones, como señala Petitbó (2015), han de ser una plataforma de conectividad, la presencia del sector en las redes debe ser relevante. Que sólo el 7,8 por ciento de las fundaciones activas efectivas participen, en 2014, en redes sociales supone una limitación de la misión del sector. Es por ello que sería necesario formar a los gestores de las fundaciones en el diseño, gestión y desarrollo de las nuevas TICs para incrementar de forma significativa su presencia en el mundo digital en los próximos años.

Gráfico 7: Uso de las TICs y presencia en redes sociales (porcentaje de fundaciones activas efectivas)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF  
Nota: (A)= Avance



# Impacto sobre el empleo: recursos humanos

# 5

## 5.1 Tipos de recursos humanos

Las fundaciones españolas activas efectivas emplearon a 373.522 personas en el año 2008, de las cuales 259.419 eran internas (181.547 empleos directos remunerados y 77.872 patronos no remunerados) y 114.103 eran externas (16.763 empleos indirectos remunerados y 97.340 voluntarios no remunerados) (Cuadro 14).

Dichos datos han ido variando a lo largo del periodo considerado de tal manera que, en el año 2009, los asalariados remunerados contratados por las fundaciones activas efectivas se incrementaron en 8.010 personas respecto al año anterior, cuantía que aumentó en el año siguiente, hasta situarse en 217.623 en 2010 (un 14 por ciento más), reduciéndose en 2011 hasta 203.122 y a 196.551 en 2012. Sin embargo, a partir de 2013, se vislumbra una recuperación del empleo directo remunerado ya que en 2013 se incrementa el empleo hasta situarlo en 206.391 personas, consolidándose en 2014 esta dinámica de generación de empleo al situarse en 213.683 empleos directos, aunque aún lejos del máximo de la serie que corresponde a 2010.

Una evolución distinta han experimentado el resto de las partidas que se han mantenido sus magnitudes relativamente estables respecto al nivel de 2008, ya que en el caso de los empleos indirectos (es decir, los empleos generados por las fundaciones al externalizar sus propias funciones a terceros), la cifra se ha situado en torno de los 10.200 empleos, según los años: aunque un 38 por ciento menos que el registro de 2008, comienzo de la serie. Es un dato que pone de manifiesto tanto mejoras de eficiencia y de gestión de los proyectos en el seno de las fundaciones como la tendencia en la crisis a una provisión de servicios a partir de los recursos propios de las fundaciones y un recurso menor a la externalización de la gestión y prestación de los servicios de su objeto social.

En el caso de los empleos no remunerados, el número de patronos se ha reducido en algo menos de un 3 por ciento entre 2008 y 2014 (es decir, 2.264 patronos) como consecuencia lógica de la desaparición de fundaciones, registrándose las caídas más importantes en 2011 y 2012, con un acumulado en estos dos años de más de 6.000 patronos menos respecto a 2009, máximo de la serie con un registro de 80.192. El número estimado según el avance de 2014 sería de 75.563 patronos.



En cuanto a los voluntarios, personas físicas que, altruista y solidariamente, desarrollan actividades en las fundaciones sin recibir contraprestación económica alguna y sin tener una relación laboral o mercantil con las mismas, su número se ha situado en los 121.443 en 2014, lo que supone un incremento del 20 por ciento desde 2008. Esto pone de manifiesto que, aunque se han mantenido los recursos humanos globales utilizados por las fundaciones, se ha conservado una estructura funcional crítica a través de una leve caída en el número del personal profesional y asalariado que ha tenido que desarrollar un esfuerzo adicional para mantener y, en muchos casos, incrementar la cobertura de servicios demandados por la sociedad, complementado con un esfuerzo de solidaridad derivado del compromiso de los voluntarios con el buen fin de los objetivos fundacionales. A partir de 2013 se observa, por un lado, un mayor impulso del empleo asalariado de las fundaciones así como una mayor participación del voluntariado, lo que pone de manifiesto una tendencia a la normalización operativa del sector.

**Cuadro 14: Los recursos humanos de las fundaciones activas efectivas: tipología y datos básicos**

	2008		2009		2010			
	Internos	Externos	Internos	Externos	Internos	Externos	Internos	Externos
Remunerados	181.547 empleos directos	16.763 empleos indirectos	189.773 empleos directos	10.086 empleos indirectos	217.623 empleos directos	10.199 empleos indirectos		
No Remunerados	77.872 patronos	97.340 voluntarios	80.192 patronos	140.336 voluntarios	72.320 patronos	108.480 voluntarios		
<b>Total</b>	<b>259.419</b>	<b>114.103</b>	<b>330.109</b>	<b>90.278</b>	<b>335.259</b>	<b>88.623</b>		

	2011		2012		2013(A)		2014(A)	
	Internos	Externos	Internos	Externos	Internos	Externos	Internos	Externos
Remunerados	203.122 empleos directos	10.305 empleos indirectos	196.551 empleos directos	10.086 empleos indirectos	206.391 empleos directos	10.199 empleos indirectos	213.683 empleos directos	10.312 empleos indirectos
No Remunerados	75.456 patronos	113.184 voluntarios	72.320 patronos	108.480 voluntarios	75.457 patronos	118.306 voluntarios	75.563 patronos	121.443 voluntarios
<b>Total</b>	<b>316.306</b>	<b>85.761</b>	<b>305.031</b>	<b>82.406</b>	<b>324.697</b>	<b>85.656</b>	<b>335.126</b>	<b>85.875</b>

a) Empleos directos: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

b) Empleados indirectos, patronos y voluntarios: Base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance

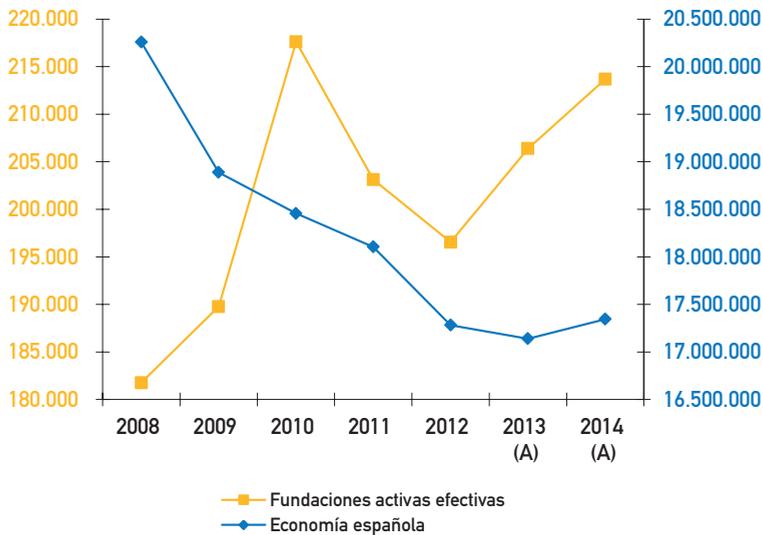
## 5.2 Empleo directo

El comportamiento del sector fundacional desde el punto de vista de la generación de empleo desde el inicio de la crisis en curso ha sido positivo en comparación con el conjunto de la economía española. Como se aprecia en el Gráfico 8 y en el Cuadro 15, ambas variables se mueven en sentido diametralmente opuesto entre 2008 y 2010 y en 2013: mientras que el empleo del conjunto de la economía española se redujo un 4,52 por ciento entre 2008 y 2010, la ocupación



en las fundaciones activas efectivas aumentó en un 9,54 por ciento, en tanto que en 2013 el empleo total retrocedía un 0,83 por ciento y el de las fundaciones se expandía un 5,01 por ciento. Aun cuando en el sector fundacional la recuperación del empleo se inicia de forma consistente y creciente a partir de 2012, con una tasa de crecimiento promedio del 1,77 por ciento anual, para la economía en su conjunto la tasa de crecimiento promedio anual en ese período se sitúa en el 1,39 por ciento negativo. Como resultado de este dispar comportamiento, el incremento anual medio del empleo durante el período 2008-2014 se sitúa en el 2,95 por ciento para las fundaciones y en el -2,52 por ciento para la economía en su conjunto.

**Gráfico 8: Evolución del empleo en el sector fundacional y en el total de la economía española**



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MCVL Sin Datos Fiscales) e INE (Encuesta de Población Activa).

Notas:

Escala izquierda para el empleo de las fundaciones y escala derecha para el empleo total de la economía española.

(A)= Avance

**Cuadro 15: Evolución del empleo en el sector fundacional y en el total de la economía española**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Fundaciones activas efectivas	181.763	189.773	217.626	203.122	196.551	206.391	213.683
Economía española	20.257.600	18.888.000	18.456.500	18.104.600	17.281.975	17.139.000	17.344.175

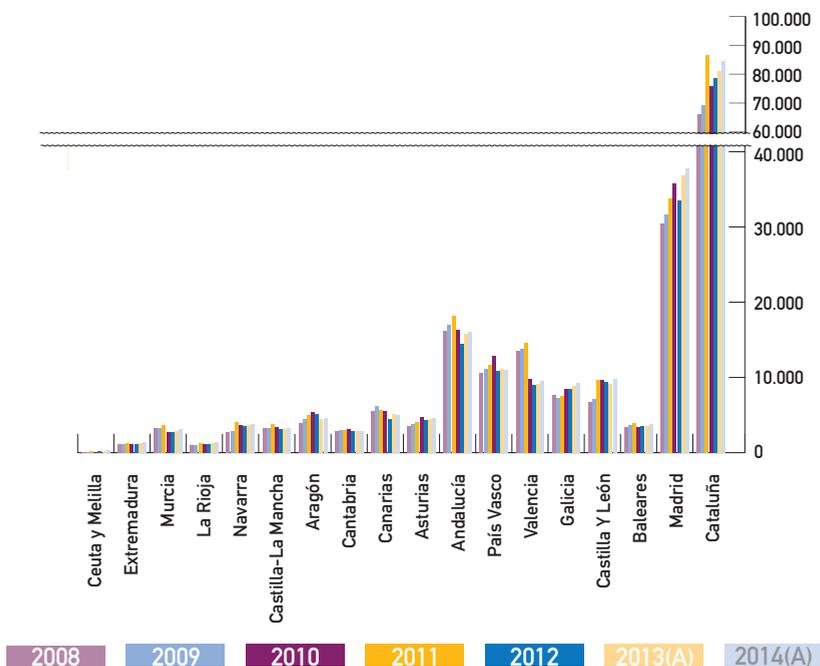
Fuentes: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MCVL Sin Datos Fiscales) e INE (Encuesta de Población Activa).

Nota: (A)= Avance



En relación con la distribución por CCAA, el Gráfico 9 y el Cuadro 16 nos indican que las fundaciones de Cataluña, seguidas de las de Madrid, son las que más empleo han generado, experimentando su participación en el total un notable crecimiento hasta 2010 en Cataluña y 2011 en Madrid, reduciéndose en 2012 y comenzando una recuperación en los años 2013 y 2014. Ceuta y Melilla, La Rioja y Extremadura son las CCAA que muestran un menor número de ocupados en el sector fundacional. Es de destacar que en casi todas las Comunidades y Ciudades Autónomas en 2014 se ha incrementado el número de empleos respecto al año 2008, lo que es un claro indicio de que la situación del sector se comienza a normalizar. Cabe señalar que, en términos medio, Cataluña poseía el 38,40 por ciento del empleo total de las fundaciones españolas durante el período 2008-2014, situándose el valor medio de Madrid en el 17,02 por ciento.

**Gráfico 9. Empleo en el sector fundacional por comunidades autónomas.**



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales)

Nota: (A)= Avance



**Cuadro 16. Empleo en las fundaciones activas efectivas por Comunidades y Ciudades Autónomas.**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Andalucía	16.231	17.027	18.254	16.316	14.489	15.774	16.024
Aragón	3.995	4.426	5.037	5.413	5.169	5.992	6.275
Asturias	3.569	3.793	4.064	4.756	4.290	4.495	4.596
Baleares	3.397	3.603	3.922	3.365	3.567	3.591	3.814
Canarias	5.542	6.182	5.613	5.533	4.464	5.139	4.981
Cantabria	2.872	3.004	3.007	3.099	2.909	2.906	2.919
Castilla y León	6.781	7.152	9.618	9.677	9.439	9.079	9.756
Castilla-La Mancha	3.280	3.297	3.809	3.462	3.153	3.185	3.298
Cataluña	65.866	69.075	86.295	75.714	78.563	81.029	84.441
Ceuta y Melilla	49	105	171	131	158	174	286
Extremadura	1.101	1.114	1.264	1.194	1.123	1.283	1.361
Galicia	7.636	7.312	7.580	8.430	8.489	8.840	9.297
La Rioja	977	1.028	1.234	1.198	1.188	1.293	1.410
Madrid	30.417	31.697	33.838	35.717	33.505	36.909	37.735
Murcia	3.249	3.258	3.731	2.781	2.683	2.808	3.175
Navarra	2.706	2.830	4.019	3.697	3.511	3.661	3.764
País Vasco	10.617	11.099	11.632	12.812	10.862	11.097	11.012
Valencia	13.478	13.771	14.538	9.827	8.989	9.136	9.539

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales)

Nota: (A)= Avance

El Cuadro 17 ofrece información adicional sobre *el comportamiento del empleo directo en el sector fundacional referido exclusivamente a aquellas fundaciones activas efectivas que tienen empleados* entre los años 2008 y 2014. Los datos permiten comprobar que también el número medio de empleos directos en fundaciones activas y efectivas con empleados ha ido aumentando hasta el año 2010, reduciéndose en 2011 y 2012, en promedio, en 2,05 empleos y 0,46 empleos respectivamente, lo que supone una reducción del número medio de empleos en torno a 2,5 empleos en dos años, es decir, una reducción de un 4 por ciento en el número medio de empleados por fundación operativa con empleo. Sin embargo, a partir de 2012 se registra una recuperación importante del empleo medio en el sector fundacional en 3,18 empleos, debido, por un lado, al incremento del número de empleos en el sector y a la reducción de fundaciones activas con empleo.

**Cuadro 17: Empleo directo en el sector fundacional**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Nº de empleos	181.763	189.773	217.626	203.122	196.551	206.391	213.683
Fundaciones activas efectivas con empleo	6.597	6.131	5.698	5.621	5.508	5.523	5.499
Nº medio de empleos	27,55	30,95	38,19	36,14	35,68	37,37	38,86

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales) y de la base de datos de la AEF.

Nota: (A)= Avance



Por último, el Cuadro 18 muestra la distribución del empleo directo por intervalos de plantillas. Como puede apreciarse, en los dos primeros años la mayor parte se concentraba en fundaciones activas efectivas que tienen de uno a cinco empleados, pasando a tener ese protagonismo a partir de entonces las que tienen más de 20 empleados, hasta suponer en 2014 el 27,43 por ciento del empleo generado. Las que tienen entre 11 y 15 empleados muestran una reducción de más de 2 puntos a partir de 2011 con respecto al año anterior; y las que tienen entre 16 y 20 empleados, experimentaron una reducción importante en 2010, aumentando a partir de entonces, situándose en 2014 en 1,98 puntos porcentuales con respecto a 2010.

Por su parte, las fundaciones activas efectivas sin trabajadores han experimentado altibajos durante el periodo analizado, pasando de representar el 31,24 por ciento del total de fundaciones en 2008 al 40,30 en 2010, para reducirse posteriormente hasta el 37 por ciento en 2012 y 2013 y repuntar al 37,97 por ciento en 2014.

**Cuadro 18: Porcentaje de fundaciones activas efectivas por estructura de plantilla. (intervalos de plantillas)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
0 trabajadores	31,24	37,59	40,30	38,41	37,00	37,00	37,97
De 1 a 5	30,02	23,59	18,66	21,14	16,90	19,93	18,21
De 6 a 10	10,16	8,20	7,46	11,95	11,27	10,34	9,17
De 11 a 15	4,84	4,25	4,29	2,76	1,53	2,27	2,48
De 16 a 20	3,85	3,95	2,61	2,76	5,63	4,13	4,74
Más 20	19,89	22,44	26,68	22,98	27,66	26,33	27,43

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Nota: (A)= Avance

### 5.3 Empleo indirecto, voluntarios y patronos

Las fundaciones españolas desempeñaron sus funciones de interés general gracias a la imprescindible participación de un conjunto amplio de personas que colaboran con el cumplimiento de sus fines sociales desde fuera de la organización (empleo indirecto) o que lo hacen de manera voluntaria y gratuita (patronos y voluntarios). El Cuadro 19 pone de manifiesto el alto grado de externalización de una serie de tareas en las fundaciones pequeñas lo que, sumado a la notable interacción entre fundaciones, hace que muchas fundaciones crearan empleo indirecto de modo muy significativo en relación con el tamaño de su plantilla. Al examinar la evolución de los datos destaca el descenso paulatino en el peso relativo del empleo indirecto en las fundaciones con plantillas de menos de cinco trabajadores que, a pesar del pequeño repunte experimentado en 2012, supone una caída de 22 puntos porcentuales a lo largo del periodo considerado. En el



caso contrario, hay que señalar el aumento experimentado en el resto de las partidas ya que, en algunos casos, supone aumentos de 5 puntos (en los tramos de 6 a 10 y de 16 a 20) resaltando el aumento que presentan las fundaciones con más de 20 empleados (ascendiendo a casi 10 puntos porcentuales si comparamos 2014 con 2008).

En lo referente a los patronos, la caída en las fundaciones con plantillas de menos de cinco trabajadores, es mucho mayor entre 2008 y 2014, destacando el incremento de las de entre 6 y 10 empleados, en el mismo período.

Algo similar se comprueba en la evolución de los voluntarios, experimentando las fundaciones con menos de cinco empleados una reducción importante entre 2008 y 2014, aunque en este caso, el mayor incremento lo muestran las fundaciones con más de 20 empleados, con 15 puntos porcentuales de aumento en 2014 respecto a 2008.

**Cuadro 19: Empleo indirecto, patronos y voluntarios en el sector fundacional por intervalos de plantillas (porcentaje de fundaciones activas efectivas)**

	2008			2009			2010(P)			2011(P)			2012(A)			2013(A)			2014(A)		
	Empleo indirecto	Patronos	Voluntarios																		
Hasta 5	88,31	48,14	67,35	73,81	29,28	53,53	66,66	26,00	49,35	66,03	25,97	47,96	66,15	19,57	43,96	61,87	19,09	43,29	53,04	19,48	33,05
De 6 a 10	3,05	28,98	9,86	6,78	40,21	9,16	8,81	41,22	8,52	9,37	39,46	6,67	8,51	40,51	8,62	10,14	43,51	6,83	8,69	39,85	9,07
De 11 a 15	2,00	13,61	4,31	4,03	18,36	5,50	6,47	21,05	4,91	6,37	22,43	6,65	4,14	20,37	7,87	2,47	17,41	9,19	10,57	21,06	8,81
De 16 a 20	1,05	4,01	3,56	3,48	5,56	4,58	5,12	5,59	4,33	5,00	5,78	5,06	6,18	6,07	6,18	9,81	7,98	11,19	7,79	6,12	13,80
Más 20	5,58	5,27	14,92	11,90	6,59	27,23	12,93	6,14	32,88	13,23	6,35	33,66	15,01	13,49	33,37	15,71	12,01	29,50	19,91	13,50	35,27

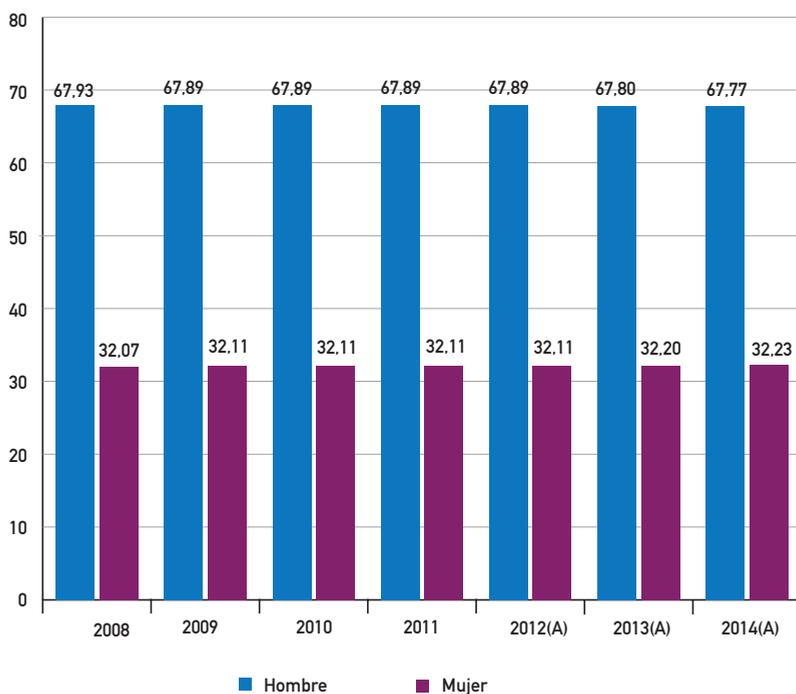
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance

A continuación, se ofrecen una serie de gráficos (Gráficos 10 y 11) donde se puede observar, para los miembros del patronato y voluntarios de las fundaciones activas efectivas españolas, su distribución en función de género:



Gráfico 10: Distribución de patronos en el sector fundacional por sexo (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance

Como se puede observar en el Gráfico 10, sin grandes variaciones, en el período 2008-2014, la proporción entre patronos masculinos y femeninos se ha aproximado a una proporción 68/32 por ciento, por lo que no se ha avanzado en paridad en todo el período



Gráfico 11: Distribución de voluntarios en el sector fundacional por sexo (2008-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF  
Nota: (A)= Avance

Por su parte, en el caso de los voluntarios, la participación mayoritaria es femenina, aunque decreciente en el tiempo hasta alcanzar en 2013 y 2014 un 51,04 por ciento, registrándose durante los años 2008-2014 una relación relativamente estable en el entorno del 51/49 por ciento.



# Impacto económico: dotación fundacional, presupuestos y macromagnitudes<sup>5</sup>

## 6

### 6.1 Dotación, activos, ingresos y gastos y macromagnitudes

El Cuadro 20 presenta los principales datos económicos de las fundaciones activas efectivas desde el punto de vista presupuestario. Como puede apreciarse, la dotación fundacional agregada de las fundaciones activas operativas en 2009 ascendía a 7.810 millones de euros, que se fue reduciendo a lo largo de los años hasta situarse en 7.404 millones de euros en 2012 (esto es, 406 millones menos). Los años 2013 y 2014 apuntan a una leve inflexión al alza de esta dinámica de recorte de la dotación fundacional, situándose en 2014, según avance, en 7.466 millones de euros ( es decir, 62 millones de euros más que el mínimo del año 2012). Este comportamiento está correlacionado con la evolución global de la economía española y del resto de las variables macro del sector fundacional que comienzan a mostrar una lenta recuperación.

Igual tendencia muestran el resto de las partidas. Los activos se reducen en un 15 por ciento, y los ingresos en un 30 por ciento, mientras que los gastos lo han hecho en un 8 por ciento hasta el año 2012. A partir de 2013 se observa una lenta recuperación del total de activos hasta situarse en 21.469 millones de euros, con un incremento de 783 millones de euros respecto al mínimo alcanzado en 2012, pero aún muy lejos de los 23.900 millones de euros en 2009.

Hay que señalar que durante todo el período considerado los gastos han superado a los ingresos, con excepción del año 2009, lo que explica esa reducción tan marcada de las dotaciones fundacionales y los activos, es decir, se ha utilizado el capital y se ha desinvertido con el fin de mantener la actividad fundacional, dado el comportamiento de ingresos y gastos. Un hecho diferencial de los dos últimos años es que se han incrementado los activos del sector al mismo tiempo que se mantiene una estructura de gastos por encima de los ingresos totales. La razón más plausible de este comportamiento se deriva de las posibles plusvalías en el patrimonio fundacional como consecuencia de la mejoría de la actividad económica que ha afectado positivamente tanto a los mercados inmobiliarios como financieros, así como la incorporación de algunas fundaciones patrimoniales de cierta relevancia.

<sup>5</sup> El Estudio no toma en consideración las Fundaciones Bancarias adscritas al protectorado del Ministerio de Economía y Competitividad ya que, por su volumen y dimensión, alteraría los parámetros económicos del sector

**Cuadro 20: Datos económicos de las fundaciones activas efectivas (millones de euros)**

	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Dotación Fundacional	7.810	7.611	7.603	7.404	7.425	7.466
Activos	23900	22.828	22.750	20.686	20.947	21.469
Ingresos Totales	9.550	7.564	7.663	7.373	7.347	7.398
Gastos Totales	8.520	8.180	8.295	7.939	7.982	8.066

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Nacional de España)

Nota: (A)=Avance

A partir de los datos anteriores y sobre la base de la información agregada proporcionada por la Contabilidad Nacional de España del INE, se han estimado las macromagnitudes fundamentales del sector fundacional español para los años considerados, que se recogen en el Cuadro 21<sup>6</sup>. Una serie temporal de siete años nos permite ya analizar la dinámica de un período tan complejo y turbulento para el funcionamiento normal de las fundaciones activas efectivas. Como se puede observar, nuestros resultados sugieren que el Valor Añadido Bruto a precios básicos ha ido oscilando a lo largo del periodo considerado, suponiendo, en 2012, 3.058 millones, un 2 por ciento menos que en 2008. En los dos últimos años se observa un ligero incremento del Valor Añadido en 31 millones de euros hasta situar esta variable en 3.089 millones de euros, con un incremento de un 1 por ciento en este período en línea con el crecimiento experimentado por la economía española.

La remuneración de los asalariados (que incluye sueldos y salarios brutos y cotizaciones patronales a la Seguridad Social) también experimenta una reducción en 2012 respecto a 2008, un 3,5 por ciento menos, así como la remuneración media por contrato, un 7 por ciento menos. De nuevo observamos una recuperación en los dos últimos años de la remuneración de asalariados que pasa de 2.619 en 2012, mínimo de la serie, a 2.667 millones de euros en 2014, según avance.

En cambio el excedente de explotación bruto (que es lo que queda del valor añadido una vez remunerado el factor trabajo y pagados los impuestos netos sobre producción) aumenta en 70 millones en 2012 respecto a 2008, es decir, en un 16 por ciento, cayendo ligeramente en 2014 hasta los 422 millones de euros.

<sup>6</sup> Cabe recordar que el Valor Añadido Bruto es la suma de la remuneración de los asalariados y del excedente bruto de explotación.



**Cuadro 21: Macromagnitudes del sector fundacional (fundaciones activas efectivas)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto	3.112	3.023	3.046	3.077	3.058	3.075	3.089
Remuneración de asalariados	2.743	2.659	2.669	2.674	2.619	2.654	2.667
Excedente bruto de explotación	369	364	377	403	439	421	422
Remuneración media por contrato	15.091	14.011	12.264	13.162	13.326	12.860	12.481

Notas:

i) Valor Añadido Bruto, remuneración de asalariados y excedente de explotación bruto, en millones de euros.

ii) Remuneración media por contrato en euros.

iii) El excedente bruto de explotación incluye dotaciones para amortización de capital y otras rentas

(A)=Avance

Fuentes: Estimaciones propias a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MCVL Sin Datos Fiscales), del INE (Contabilidad Nacional de España) y de la base de datos de AEF

El Cuadro 22 ofrece datos clave sobre el comportamiento económico del sector fundacional. Sin pretender ser exhaustivos en el análisis, vamos a destacar algunos hechos relevantes en función del tamaño de las fundaciones ordenadas por su dotación fundacional.

El 46,65 por ciento de las fundaciones activas efectivas en 2008 contaba con dotaciones fundacionales superiores a 30.000 euros, valor que desde la entrada en vigor de la Ley 50/2002 se presume suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales. Dicho porcentaje aumentó paulatinamente hasta el 59,87 por ciento en 2012, con un marcado retroceso en 2011 (45,23 por ciento), para ascender posteriormente hasta el 47,01 por ciento en 2014, situándose en 51,57 por ciento su valor promedio entre 2008 y 2014. Por otro lado, el 5,79 por ciento presentaba una dotación fundacional superior a 2,4 millones de euros en 2008 mientras que dicho porcentaje aumentaba en 4,17 puntos en 2014, situándose en el 9,96 por ciento, lo que viene a confirmar una cierta polarización del sector fundacional.

En cuanto a los activos, el 50,67 por ciento de las fundaciones activas efectivas en 2008 poseían unos activos superiores a 150.000 euros, elevándose, con altibajos, este porcentaje para situarse en 2014 en el 62,90 por ciento lo que pone de manifiesto la tendencia a la mayor capitalización de las fundaciones aunque de forma lenta y leve.

Respecto a los ingresos y gastos, en el Cuadro 19 se observa que, en 2008, el 46,11 por ciento de las fundaciones activas tenían unos ingresos superiores a los 150.000 euros, mientras que el 33,57 por ciento incurrían en gastos superiores a esa cifra. En 2014 el porcentaje correspondiente al primer caso aumenta en 26,75 puntos (un 72,86 por ciento), aumentando los gastos más rápidamente (38,74 puntos hasta el 72,31 por ciento). El porcentaje medio de fundaciones activas efectivas que tenían durante el periodo 2008-2014 unos ingresos superiores a los 150.000 euros se sitúa en el 58,69 por ciento, mientras que el correspondiente a las que presentaban gastos superiores a los 150.000 euros era del 55,38 por ciento.



En cuanto al excedente, se aprecia lo ajustado de la diferencia entre ingresos y gastos de las fundaciones activas efectivas en 2008, ya que únicamente el 15,79 por ciento de las mismas presentaban en ese año un excedente superior a 30.000 euros, porcentaje que aumenta, con altibajos, hasta el 31,45 por ciento en 2014, situándose su valor medio en el 24,75 por ciento durante los años analizados.

Por último, el intervalo más frecuente en la remuneración de asalariados era el comprendido entre 150.001 y 2.400.000 euros, que en el año 2008 suponía el 66,67 por ciento de las fundaciones activas y que experimenta un continuo descenso hasta el 47,44 por ciento en 2014, situándose su valor promedio entre 2008 y 2014 en 51,11 por ciento.

**Cuadro 22: Datos económicos del sector fundacional por intervalos (porcentaje de fundaciones activas efectivas)**

	2008						2009					2010						
	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados
Hasta 30.000 €	53,35	28,53	36,17	53,54	84,21	6,66	45,53	13,36	21,54	22,71	72,99	4,44	44,48	15,19	22,27	24,95	77,15	17,52
30.001-150.000 €	21,72	20,80	17,72	12,89	9,20	17,78	26,70	23,95	22,16	22,10	15,89	17,78	27,20	25,84	22,98	22,70	13,33	25,81
150.001-2.400.000 €	19,14	33,14	34,99	25,49	6,08	66,67	20,87	40,24	42,31	41,70	10,06	68,89	21,26	38,14	42,07	40,04	8,76	45,04
2.400.001-10.000.000 €	4,29	11,04	8,02	5,80	0,39	8,89	5,01	13,81	9,99	9,69	0,81	8,89	5,02	12,96	8,64	8,55	0,64	8,29
10.000.001-50.000.000 €	1,18	5,37	2,65	1,91	0,11	0,00	1,54	7,05	3,30	3,21	0,19	0,00	1,63	6,22	3,42	3,08	0,09	3,10
Más de 50.000.000 €	0,32	1,12	0,45	0,37	0,01	0,00	0,35	1,59	0,70	0,59	0,06	0,00	0,41	1,65	0,62	0,67	0,03	0,23

	2011					2012					2013(A)					2014(A)								
	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados
Hasta 30.000 €	54,77	19,11	22,75	27,50	79,74	36,96	40,13	10,04	20,52	20,99	76,84	18,53	47,79	13,41	9,34	13,83	67,27	12,77	52,99	16,68	9,30	10,49	68,55	12,76
30.001-150.000 €	21,98	26,56	25,75	24,18	12,22	15,65	29,83	24,14	23,14	23,22	14,04	27,84	23,64	20,33	17,69	16,04	18,31	23,69	21,13	20,43	17,83	17,20	17,15	21,49
150.001-2.400.000 €	16,37	34,49	40,39	38,08	7,24	38,26	23,48	41,36	40,92	40,44	8,79	41,76	18,61	37,76	44,84	46,29	13,27	49,71	17,29	32,02	43,21	43,31	11,86	47,44
2.400.001-10.000.000 €	4,54	11,71	7,84	7,38	0,68	6,52	4,88	15,12	10,65	10,68	0,20	8,80	6,67	18,28	18,71	18,23	1,11	10,85	5,16	18,42	19,67	19,99	1,23	14,08
10.000.001-50.000.000 €	1,82	6,37	2,45	2,16	0,09	2,17	1,36	7,12	3,73	3,65	0,10	2,66	2,36	7,73	6,95	3,03	0,00	2,69	1,88	9,84	7,88	7,45	1,17	3,91
Más de 50.000.000 €	0,51	1,76	0,82	0,70	0,03	0,43	0,33	2,22	1,05	1,02	0,03	0,41	0,93	2,49	2,47	2,58	0,03	0,28	1,55	2,62	2,11	1,56	0,04	0,33

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de la AEF

Nota: (A)= Avance



## 6.2 Procedencia de los ingresos

La estructura de ingresos de las fundaciones activas efectivas españolas se caracteriza a nivel sectorial por un importante grado de diversificación en un doble sentido: combinando fuentes privadas y públicas, por un lado, y categorías de ingresos generados internamente (prestaciones de servicios y rendimientos de patrimonio) o externamente (donaciones y subvenciones), por otro.

Tal y como recoge el Cuadro 23, la principal fuente de financiación de las fundaciones activas efectivas españolas reside en el sector privado, aumentando gradualmente su participación sobre el total desde el 73,11 por ciento de 2008 al 73,81 por ciento de 2014, con un único retroceso en 2010, fruto del inicio de la recesión registrada ese año en la economía española. Por su parte, la financiación pública muestra una tendencia bajista, descendiendo su peso relativo desde el 16,37 por ciento en 2008 hasta el 15,53 por ciento en 2014 (una pérdida de 0,84 puntos porcentuales). Finalmente, la gestión financiera de sus recursos supone algo más del 10 por ciento del total, experimentando leves altibajos en el período.

**Cuadro 23: Fuentes de ingresos de las fundaciones activas efectivas españolas: Porcentajes por categorías**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Públicas	16,37	16,06	15,92	15,82	15,70	15,62	15,53
Privadas	73,11	73,54	73,42	73,55	73,67	73,74	73,81
Financieras	10,52	10,40	10,66	10,63	10,63	10,64	10,66

Fuente: Elaboración propia a partir la base de datos la AEF.

Nota: (A)=Avance

Considerando las fuentes de ingresos por procedencia presentada en el Cuadro 24, en términos porcentuales y referenciadas al año 2014, el 54,11% de los ingresos de las fundaciones procedían del bloque de donaciones y subvenciones, mientras que el 36,15 eran el resultado de las ventas de bienes y prestaciones de servicios que realizaba el sector fundacional en todos sus ámbitos y objetos sociales. La tercera fuente de recursos consistió en la obtención de rendimientos y productos del Patrimonio fundacional, representando en 2014, el 9,74% de los ingresos del sector.

Dentro del bloque de donaciones y subvenciones, en torno al 71% proceden de donaciones y legados privados, especialmente de las donaciones y legados de naturaleza empresarial, mientras que alrededor del 29% proceden de subvenciones públicas.

Desde un punto de vista dinámico, en el período 2012-2014, hemos asistido a una reducción del bloque de las subvenciones y donaciones en la financiación global en el entorno del 1%, así como a una reducción próxima a 0,9% en los rendimientos generados por el patrimonio fundacional como consecuencia del



comportamiento bajista de los mercados inmobiliarios y financieros. Por su parte, ha ido ganando un mayor peso relativo (1,9%) la financiación de las fundaciones a través de la venta de bienes y prestaciones de servicios. Este comportamiento es propio de una situación de crisis en la cual las donaciones en todas sus categorías, pero especialmente las subvenciones públicas, se han visto afectadas así como los rendimientos y productos del patrimonio fundacional debido al comportamiento errático de los mercados inmobiliarios y financieros. Estas circunstancias habrían impulsado a gran parte del tejido fundacional a incrementar las actividades de prestaciones de bienes y servicios destinados a la cobertura de fines de interés general con el fin de mantener un nivel razonable de financiación para mantener sus objetos fundacionales.

**Cuadro 24: Fuentes de ingresos de las fundaciones activas efectivas españolas: porcentajes**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013(A)	2014(A)
Donaciones y subvenciones	55,28	55,12	55,09	55,10	55,09	55,09	54,11
Prestación de servicios y venta de bienes	34,21	34,48	34,25	34,26	34,28	34,25	36,15
Rendimientos de Patrimonio	10,51	10,40	10,66	10,64	10,63	10,66	9,74

Fuente: Elaboración propia a partir la base de datos la AEF.

Nota: (A)=Avance

# Información por comunidades autónomas

# 7

A continuación se ofrece información desglosada por CCAA de los principales parámetros macroeconómicos e institucionales que permiten caracterizar y comparar la estructura y dinámica del sector fundacional en cada territorio:

## Andalucía

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	387	373	374	377	374	376	376
Número de fundaciones activas efectivas	885	859	833	809	785	795	853
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	11	10	10	10	9	9	10
Empleo	16.231	17.027	18.254	16.316	14.489	15.774	16.024
Beneficiarios netos	1.590.085	2.082.934	2.402.250	2.521.121	2.189.425	2.723.932	2.899.155

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

## Aragón

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	113	110	111	112	111	114	114
Número de fundaciones activas efectivas	306	322	375	378	361	349	342
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	23	24	28	28	27	26	25
Empleo	3.995	4.426	5.037	5.413	5.169	5.992	6.275
Beneficiarios netos	391.374	541.438	662.876	836.408	781.085	793.102	884.631

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

## Asturias

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	87	84	85	86	85	84	84
Número de fundaciones activas efectivas	188	195	187	190	182	177	179
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	17	18	17	18	17	16	17
Empleo	3.569	3.793	4.064	4.756	4.290	44.95	4.596
Beneficiarios netos	349.640	464.002	534.828	734.889	648.260	676.435	748.652

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance



### Baleares

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	493	486	484	491	487	495	502
Número de fundaciones activas efectivas	225	231	226	170	169	182	177
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	21	21	21	16	15	17	16
Empleo	30.417	31.697	33.838	35.717	33.505	3.591	3.814
Beneficiarios netos	332.790	440.759	516.140	519.954	539.007	590.672	635.467

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

### Canarias

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	132	127	129	131	130	133	134
Número de fundaciones activas efectivas	222	224	214	213	199	197	192
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	11	11	10	10	10	9	9
Empleo	5.542	6.182	5.613	5.533	4.464	5.139	4.981
Beneficiarios netos	542.927	756.252	738.678	854.950	674.553	906.854	944.603

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

### Cantabria

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	62	61	62	62	62	61	62
Número de fundaciones activas efectivas	199	202	198	197	191	184	184
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	34	34	34	33	32	31	31
Empleo	2.872	3.004	3.007	3.099	2.909	2.906	2.919
Beneficiarios netos	281.358	367.483	395.725	478.852	439.577	493.283	529.700

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance



### Castilla y León

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	165	162	164	166	165	164	164
Número de fundaciones activas efectivas	625	646	654	409	392	462	396
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	31	31	26	16	15	18	16
Empleo	6.781	7.152	9.618	9.677	9.439	9.079	9.756
Beneficiarios netos	664.307	874.913	1.265.741	1.495.274	1.426.322	1.403.705	1.596.495

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

### Castilla-La Mancha

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	124	121	121	122	120	120	118
Número de fundaciones activas efectivas	248	259	282	278	264	258	252
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	10	10	14	13	13	12	12
Empleo	3.280	3.297	3.809	3.462	3.153	3.185	3.298
Beneficiarios netos	321.328	403.326	501.269	534.942	476.448	561.898	607.010

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

### Cataluña

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	511	494	501	506	505	509	514
Número de fundaciones activas efectivas	2.299	2.325	2.139	2.141	2.025	1.986	1.958
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	31	31	29	29	27	26	26
Empleo	65.866	69.075	86.295	7.5714	78.563	81.029	84.441
Beneficiarios netos	6.452.624	8.450.030	11.356.533	11.699.201	11.187.161	12.382.788	13.698.668

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance



### Comunidad Valenciana

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	288	274	274	274	272	274	277
Número de fundaciones activas efectivas	665	686	747	659	623	696	777
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	13	13	15	13	12	14	16
Empleo	13.478	13.771	14.538	9.827	8.989	9.136	9.539
Beneficiarios netos	1.320.385	1.684.623	1.913.219	1.518.452	1.358.323	2.009.782	2.052.181

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

### Extremadura

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	72	72	72	72	72	73	73
Número de fundaciones activas efectivas	154	160	161	160	155	148	144
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	14	14	15	14	14	13	13
Empleo	1.101	1.114	1.264	1.194	1.123	1.283	1.361
Beneficiarios netos	107.860	136.277	166.344	184.495	169.696	191.601	207.874

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

### Galicia

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	169	165	167	168	168	170	169
Número de fundaciones activas efectivas	588	595	477	485	461	449	449
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	21	21	17	17	17	16	16
Empleo	7.636	7.312	7.580	8.430	8.489	8.840	9.297
Beneficiarios netos	748.068	894.486	997.538	1.302.590	1.282.768	1.307.049	1.422.961

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance



## Madrid

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	493	486	484	491	487	484	485
Número de fundaciones activas efectivas	2.118	2.225	2.158	2.143	2.075	2043	2.113
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	34	35	34	34	32	32	33
Empleo	30.417	31.697	33.838	35.717	33.505	36.909	37.735
Beneficiarios netos	2.979.830	3.877.533	4.453.124	5.518.931	5.062.922	5.462.809	5.960.617

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

## Murcia

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	100	97	98	98	97	99	99
Número de fundaciones activas efectivas	145	153	158	160	155	150	154
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	10	11	11	11	11	10	11
Empleo	3.249	3.258	3.731	2.781	2.683	2.808	3.175
Beneficiarios netos	318.291	398.555	491.004	429.715	405.427	519.570	547.672

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

## Navarra

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	74	73	74	75	75	76	76
Número de fundaciones activas efectivas	202	209	215	215	201	200	199
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	33	33	34	34	31	31	31
Empleo	2.706	2.830	4.019	3.697	3.511	3.661	3.764
Beneficiarios netos	265.096	346.197	528.906	571.254	530.545	550.963	624.470

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance



### País Vasco

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	168	161	165	166	163	162	164
Número de fundaciones activas efectivas	455	460	451	454	442	427	434
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	21	21	21	21	20	20	20
Empleo	10.617	11.099	11.632	12.812	10.862	11.097	11.012
Beneficiarios netos	1.040.104	1.357.754	1.530.786	1.979.689	1.641.351	1.886.028	2.049.249

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance

### Rioja

	2008 (A)	2009(A)	2010(A)	2011(A)	2012(A)	2013(A)	2014(A)
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	50	49	50	51	51	51	52
Número de fundaciones activas efectivas	62	63	60	56	55	54	53
Número de fundaciones activas efectivas por 100.000 habitantes	20	20	19	18	17	17	17
Empleo	977	1.028	1.234	1.198	1.188	1.293	1.410
Beneficiarios netos	95.713	125.757	162.396	185.113	179.518	185.574	205.849

Fuente: Estimación propia a partir de la base de datos de la AEF y del INE (Contabilidad Regional de España)

Nota: (A)=Avance



## Referencias bibliográficas

Asociación Española de Fundaciones (2015): Anuario de Derecho de Fundaciones. 2014. AEF, Iustel la Caixa. Madrid.

Buffet, P; Rubio, JJ y Sosvilla, S. (2013): El tercer sector social en España: Atributos y características del mecenazgo y la filantropía. Información Comercial Española. Revista de Economía, 872. Mayo-junio 2013. Págs 79-91.

Equipo de Estudios de Cáritas Española (2013): Algunos Adjetivos del Sector. Lectura transversal entre el sector Fundacional y el Tercer Sector de Acción Social en España. Cáritas. Madrid.

ESSPROS (2013). European System of Integrated Social Protection Statistics. Eurostat. Bruselas.

Fernandez-Rodriguez, F., Sosvilla-Rivero, S. y Andrada-Felix, J. ( 1999): Exchange-rate forecasts with simultaneous nearest-neighbour methods: evidence from the EMS, International Journal of Forecasting, Vol. 15(4), págs. 383-392.

Fundación PwC (2013): Estudios sobre el presente y futuro del Tercer Sector social en un entorno de crisis. PwCoopers. Madrid.

Galindo, M.A.; Rubio, JJ. y Sosvilla, S. (2012): El Sector Fundacional en España: Atributos Fundamentales (2008-2009). INAEF. Asociación Española de Fundaciones.

Galindo, M.A.; Rubio, JJ. y Sosvilla, S. (2014): La financiación del Tercer Sector en España: Balance y Perspectivas. No. 27/2014, págs. 19-41.

Galindo, M.A; Rubio, JJ; Sosvilla, S. (2015): El régimen fiscal de las Entidades No Lucrativas y de la Economía social: rendimientos y retornos del mecenazgo según distintos escenarios macroeconómicos y fiscales. Revista Española del Tercer Sector. No. 29/2015, págs. 55-80.

King, G., Honaker, J., Joseph, A. y Scheve, K. (2001): Analyzing Incomplete Political Science Data: An Alternative Algorithm for Multiple Imputation. American Political Science Review, Vol. 95(1), págs. 49-69.

Nadal, J. (2013): El fenómeno de las Fundaciones en España. Información Comercial Española. Revista de Economía. No. 8772, págs. 103-117.



Nadal, J. (2015): Presentación, Anuario de Derecho de las Fundaciones. 2014, págs. 15-18.

Petitbó, A. (2015): Fundaciones, Conectividad social y libertad. Anuario de Derecho de las Fundaciones. 2014, págs. 21-37

Pricewaterhouse Coopers (2013): Proyecto Catalizador sobre el Tercer Sector en España. Documento de Trabajo. Febrero. Madrid.

Rubio, J.J.; Sosvilla, S. y Méndez, M.T (2014): El Sector Fundacional en España: Atributos Fundamentales (2008-2012). INAEF. Asociación Española de Fundaciones.



Fundaciones mecenas

